

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN COADYUVANCIA CON LAS COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, MEDIO AMBIENTE, HACIENDA PÚBLICA Y CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS EN SU CALIDAD DE COADYUVANTES, REALIZADA LOS DÍAS 11 DE SEPTIEMBRE Y 05 DE NOVIEMBRE, AMBAS DEL 2014

Buenas tardes, Compañeros Regidores, bienvenidos a esta sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, de acuerdo a lo que establece el artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, por lo que el día de hoy, 11 de septiembre del año 2014, nos damos cita para proceder conforme lo estipula nuestra normatividad reglamentaria, y a continuación me permitiré tomar lista de asistencia para dar cuenta de los compañeros que nos acompañan, por parte de esta Comisión convocante los ciudadanos Regidores Carlos Alberto Briseño Becerra, J. Jesús Gaytán González, Alberto Cárdenas Jiménez, Juan Carlos Anguiano Orozco y el de la voz; por la Comisión de Hacienda Pública, el Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra, Alberto Cárdenas Jiménez y José Luis Ayalá Cornejo; por la Comisión de Medio Ambiente el Regidor David Contreras Vázquez, la Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas, el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, la Regidora Sandra Espinoza Jaimes y el de la Voz; por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, el Regidor Sergio Tabares Orozco, la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, José Luis Ayala Cornejo y Mario Alberto Salazar Madera; por la Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, las Regidoras María Luis Urrea Hernández Dávila, Verónica Gabriela Flores Pérez, el Regidor José Luis Ayala Cornejo, Juan Carlos Anguiano Orozco y Sergio Tabares Orozco; por tanto es de comentarles que tenemos quórum en todas las comisiones para sesionar válidamente. Así mismo, remiten justificante los regidores Salvador Caro Cabrera y César Guillermo Ruvalcaba Gómez.

En virtud de lo anterior, me permitiré someter a ustedes el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA**
- 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2014**
- 4. TURNOS PROPUESTOS**

ÚNICO.- Turno 72/13 con el objeto ordenar se formulen las bases para el procedimiento de licitación pública nacional, mediante el esquema de arrendamiento que garantice las mejores condiciones económicas, técnicas y ecológicas, para la sustitución de luminarias, así como el fortalecimiento de la infraestructura de la red de alumbrado público del Municipio de Guadalajara.

- 5. ASUNTOS GENERALES**
- 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Continuando con el uso de la voz, el presidente de la Comisión: Les consulto, compañeros regidores si es de aprobarse el referido orden del día, por lo cual les solicito lo manifiesten levantando su mano, mismo que fue aprobado. En mérito de lo anterior, habiéndose agotado los dos primeros puntos y en cumplimiento con el tercer punto del orden del día, pongo a la consideración de los integrantes de esta Comisión el acta de la sesión de fecha 26 de agosto del presente año, misma que fue remitida con antelación por lo cual, en caso de que hubiera observaciones les pediría pudieran manifestarlas o, en su defecto, pudiera ser votada, misma acta que fue aprobada.

Nuevamente en uso de la voz, el presidente de la Comisión: A fin de cumplimiento de estudiar el turno en estudio de esta Comisión de número Turno 72/13 con el objeto ordenar se formulen las bases para el procedimiento de licitación pública nacional, mediante el esquema de arrendamiento que garantice las mejores condiciones económicas, técnicas y ecológicas, para la sustitución de luminarias, así como el fortalecimiento de la infraestructura de la red de alumbrado público del Municipio de Guadalajara, a este respecto, en virtud de que esta presidencia ha realizado algunas consideraciones al

proyecto de dictamen ya remitido hacia ustedes integrantes de las Comisiones que analizan el presente turno, me permitiré remitir a ustedes dichas propuestas que hicimos al estudio original, con la finalidad de que estas sean analizadas por los aquí presentes y si ustedes lo tienen a bien, de acuerdo al procedimiento reglamentario, en virtud de ser un asunto que requiere un estudio a conciencia por parte de estos órganos de trabajo, solicitaré que estas Comisiones se declaren en sesión permanente con el objeto de llevar a cabo el estudio, bueno, para antes de consultarles a ustedes, ya tienen ustedes un proyecto de dictamen, ese proyecto fue enriquecido por la presidencia de la Comisión de Servicios Públicos, su servidor, el Regidor José Enrique López Córdova, y dada la importancia del mismo, ya se les hizo llegar aquí de forma física las modificaciones al proyecto y también de forma electrónica se les hará llegar estas mismas modificaciones. Es de suma trascendencia este proyecto y precisamente, es por eso que les pido de la manera más atenta, que nos podamos declarar en sesión permanente y, obvio sería requerida su presencia para esta Comisión y las Comisiones coadyuvantes, con el debido respeto y conforme a la reglamentación serán convocados, por lo cual solicito a ustedes su voto, quienes estén por la afirmativa favor de declararlo levantando su mano, misma propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Continuando con el uso de la voz, el presidente de la Comisión: Gracias, señores regidores, serán requeridos conforme lo marca nuestra reglamentación y, para lo cual, solicitó el uso de la voz el Regidor Alberto Cárdenas, misma que le fue cedida y manifestó: Para la siguiente sesión, solicito que a la brevedad, nos puedan hacer llegar las corridas financieras que, tanto como el sector público como la banca privada se tengan a la mano para poder en el decreto decir finalmente si es banca privada o banca pública o para saber si se queda abierto (inaudible) y también creo que el decreto debe de fijar el plazo de 3,4 o 5 años pues las corridas financieras ya nos van a dar un máximo para que no quede libre en las bases de licitación. Además, presidente, el estudio técnico al que se hace referencia por aquí, se pudiera clasificar por aquí, en concreto, si va a definir los lugares donde el va el 80-20 de las lámparas, si va por aquí, e inclusive las tecnologías, qué tecnologías y cuánto cuesta ese estudio y quién va a hacer ese estudio técnico. Un proyecto de rápida aplicación, que no nos lleve a perder más tiempo. Un estudio técnico

confiable quizás con la gente que ha venido asesorando al señor presidente, que tiene más capacidad que la misma institución pero sí especificar un poco mejor que será el estudio técnico y, finalmente, que podamos definir el proceso de la terna que va a entrar a la Comisión de Adquisiciones, si lo podemos definir para que venga un poquito más claro para que vengan esos tres temas y los traigamos ya previamente procesados para hacer un análisis.

Haciendo nuevamente uso de la voz, el presidente de la Comisión: En este caso, ingeniero Alberto Cárdenas, esta presidencia hace suya estas apreciaciones y haremos llegar la información, solicitarla primero y hacerla llegar para la mejor conformación de este proyecto.

Solicitando el uso de la voz, el Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco: A ver, regidor presidente, y compañeros, algo que aquí no me parece es que están presentando un endeudamiento al municipio de Guadalajara por 296 millones de pesos por lo cual (inaudible) por lo cual yo pediría, yo voy a hacer algunos cuestionamientos. Yo no voy a comprar una casa, pedir el dinero y después a ver en qué me lo gasto, o voy a poner un planteamiento en qué me lo voy a gastar o cómo me lo voy a gastar. Yo creo que estamos haciendo mal las cosas, primero necesitamos un diagnóstico técnico de luminarias y si hay, lo desconocemos, quiero ser muy claro, es una presión constante de la ciudadanía, del servicio público pero yo no observo que saquemos una alternativa, que (inaudible) de los tapatíos. Yo recuerdo cuando llegamos a la administración pública y lo seguimos diciendo, lo seguimos mencionando que este es el Ayuntamiento más endeudado del país; yo creo que un esquema de arrendamiento, un esquema de financiamiento, el ingeniero Cárdenas manifestaba que hay empresas que ponen las luminarias, en contraprestación del pago de servicio del alumbrado público y en cuanto a los trabajos de la Comisión en las que tuvimos sólo dos mesas de trabajo una fue en julio y otra en septiembre del 2013 en las cuales no se tuvo ningún seguimiento ni conclusiones específicas que llevaran a un proyecto serio, y están las minutas de esas reuniones. Yo estoy convencido que se debe de contar con un proyecto técnico por parte de la Dirección de Alumbrado Público donde se nos diga cuántas luminarias hay, cuántas sirven, cuántas no sirven, cuáles son las más prioritarias, y todos los datos que deben de servir para la base de un proyecto ejecutivo, y para ser un crédito de esta naturaleza se necesita un proyecto

ejecutivo, con los pesos y los centavos de lo que se tiene qué gastar y en qué se tiene qué invertir. No existe un dictamen, una dictaminación financiera, no hay una fórmula matemática, no observo una fórmula matemática, es una propuesta de corrida financiera que es una sumatoria de lo que estamos solicitando. 296 millones para qué o de qué, para cuántas luminarias, para cuánto cable, cuáles son las que nos hacen falta, vamos a cambiar postes, qué tipo de iluminación tienen qué dar las luminarias y yo no estoy dispuesto a autorizar un municipio ni nuestra fracción a ojos cerrados, esto es un engaño. Si en una de las reuniones la Delegada de BANOBRAS, yo me acuerdo, nos dio un argumento de no poder dar una pronta respuesta de no conocer el proyecto y posterior a esto, no nos fue entregada una propuesta financiera. Eso dijo la Delegada de BANOBRAS. Tiene un respaldo previo al proyecto ejecutivo de alumbrado público. Yo público que esta mesa permanente vaya solventado todas estas acciones, creo que sería una ofensa para los tapatíos que aquí se aprobara algo de esta magnitud y de esta manera. Señor presidente, no estamos de acuerdo y a parte que el dictamen propone que es una sola empresa que se encarga tanto de la cuestión financiera así como de la instalación; esto impide que las empresas especializadas en otra rama que puedan ser más competitivas en cuanto a precio y calidad, o por otra parte de los productos o servicios instalados pueda concursar; están limitando a través de este decreto. El dictamen aprueba la adquisición de una deuda de 296 millones que incluye gastos, accesorios financieros, comisiones, impuesto al valor agregado y después se habla de un proyecto de adquisición y sustitución de luminarias, focos, balastros así como el fortalecimiento de infraestructura del servicio de alumbrado público del Municipio de Guadalajara, y en el resolutivo no se señala ninguna propuesta de arrendamiento como se señala en la iniciativa que aquí se dictamina, no lo hace. La norma NOM-013-ENER-2013 señala que debería de existir como requisito previo un proyecto de sistema de alumbrado, el cual es puesto a consideración de la Secretaría de Energía. El cual, yo no veo ningún proyecto, entonces, señor presidente cómo vamos a aprobar el endeudamiento de casi 300 millones de pesos de algo que no sabemos en qué se va a utilizar, la fracción de Movimiento Ciudadano no está de acuerdo en este tipo de decretos, siempre y cuando se solvente en lo que estamos pidiendo: un análisis del sistema de alumbrado público en el

municipio de Guadalajara y un proyecto, con pesos y centavos, en qué se tiene qué y por qué se tiene qué gastar para tener una mejora en el servicio.

En uso de la voz, el presidente de la Comisión: Gracias, Regidor Juan Carlos Anguiano, hacemos también propias esas incógnitas, esas preguntas que tiene y que precisamente por la trascendencia y por la importancia de este turno es que estamos declarando sesión permanente para este análisis y en esta segunda sesión a la que serán citados, trataremos de dar respuesta a todas esas incógnitas, con mucho gusto. Así mismo, consultado si alguien más tendría qué hacer uso de la voz, a lo cual el Regidor Alberto Cárdenas comentó: Como promovente de esta iniciativa, desde enero del 2013, hace ya casi 20 meses, no hemos dejado de trabajar; aquí con su servidor, hemos buscado información internacional antes de la presentación de esta iniciativa como desde esa fecha para acá y hemos venido procesado bastantes elementos y que hemos venido a aportar diferencias para el pago. Lo que se vaya a comprar aquí van a liquidar la deuda. Es un endeudamiento con una fuente de financiamiento propia, si usted ve los adeudos ya corren a cuenta del gasto público anual; éste va a generar ahorros para pagarse por sí sola la deuda. En segundo lugar, debemos revisar lo que ha sucedido en el país con concesiones y arrendamientos, y vemos que son salidas viables pero que se han complicado por la alternancia hasta de los propios partidos cuando llegan a los municipios y de los esquemas que hemos realizado, esto que se plantea ahora de que sea una compra, es lo que sentimos que es más barato, más económico, más viable para los tapatíos. En lugar de estar firmando arrendamientos de 12, 15 años o más. Estaríamos viendo que este proyecto debería pagarse en 5 años y de ahí decretos han venido modificándose. El grupo edilicio del PAN reitera que está en disposición de seguir sumando ideas, sumando proyectos para el beneficio de los tapatíos. Y también hemos sido críticos, firmes en nuestra posición de oposición, sin titubear nunca de nuestro rol de oposición, estamos para construir pero también para exigir que se corrijan cosas, en esa línea Acción Nacional está puesto para ese proyecto.

Acto seguido, el Regidor Juan Carlos Anguiano solicitó uso de la voz: Bueno, a ver Ingeniero, con todo respeto que, usted fue el principal promotor (inaudible) es una deuda lacerante, es una deuda incontrolable y sería altamente irresponsable que aprobáramos a ciegas este endeudamiento, por

lo estamos haciendo con los ojos cerrados. El dictamen plasma que debe plantearse un ahorro de cuando menos el 50% lo cual no tiene ninguna base. La tecnología que más ahorra son los aditivos metálicos cerámicos con el 47% en los análisis que nosotros hicimos, en esta mesa no se hicieron, y seguida por el vapor de sodio con un 41% y en tercer lugar con la luminaria LED. El problema es que no contamos con una propuesta técnica, un análisis técnico de qué es lo que requiere el municipio de Guadalajara y en dónde. Ese es un primer problema, y un segundo problema es que se requiere de un proyecto ejecutivo para saber cuánto se va a gastar; quien poner un ejemplo: no se las luminarias que se retiran, se puedan volver a utilizar para la mitad del municipio y hacer una compra menor y no endeudarnos por 300 millones de pesos, eso sería totalmente irresponsable aprobarlo. Y yo quisiera pedirle Ingeniero que me muestre los documentos que avalen lo que dicen, por no los veo en la mesa, usted dice que han proyectos que han hecho, pues que lo presente en la mesa para que respalden el proyecto de tal manera que resuelvan el problema pero sin que incrementen la deuda, estamos abiertos, pero mientras no se cumpla esto, nosotros no avalaremos un camino que abre un esquema de endeudamiento.

A este respecto, el presidente de la Comisión comentó: Muy respetables los puntos de vista de nuestros compañeros, ¿algún otro compañero que quisiera hacer uso de la voz en relación a este asunto? A lo cual se cedió el uso de la voz a la Regidora Verónica Flores Pérez: Bueno yo nada más quisiera (inaudible) receso permanente de la comisión convocante, tenemos que darle una checada, tenemos que enriquecer este documento y encontrar las mejores condiciones de crédito, y bueno, decirle que aquí vienen plasmadas algunas condiciones que usted plasmó y sería bueno que lo revisáramos punto por punto, si hay que discutirlo y lo hagamos a la hora que usted guste para que podamos salir de dudas en caso de que tenga un planteamiento para que enriquezca esto y sea para el beneficio del municipio, y a todos, igual tenemos un documento en la mano y ya que nos convoque la Comisión cuando sea prudente para poder sacar esto.

En uso de la voz, el Regidor Alberto Cárdenas: Creo que ya todo hay, presidente. De los temas que consideramos que hacen falta para que tengamos a la brevedad, que es, las corridas financieras, el estudio técnico que

nos va a mostrar (inaudible) que son posibles, esto que tiene duda el regidor, y también nos faltan para tenerlo y entonces la siguiente convocatoria (inconcluso). Al menos unos dos días para analizar lo que nos van a entregar.

Solicitando el uso de la voz, el Regidor Juan Carlos Anguiano: Para ser más concretos, la duda las tenemos todos los tapatíos, sabemos que es el Municipio más endeudado, es el saber por qué se determinan 296 millones. Saber nomás por qué es ese número. ¿Por qué no 100? ¿Por qué no 500? No sabemos cómo estamos parados. Qué necesitamos. Esa es la gran pregunta que quisiéramos que quedara solventada y que se tomara en consideración el documento que hizo llegar la Secretaría de Energía, las cuestiones y aspectos técnicos para que avalen y respalden cualquier propuesta con un proyecto ejecutivo. Nosotros no estamos dispuestos a aprobar un dictamen que endeude al municipio siempre y cuando esto lo respalde un proyecto ejecutivo que demuestre cada pesos y centavos se va a destinar y es necesario para resolver el tema del alumbrado.

En uso de la voz, el presidente de la Comisión: Esta presidencia de antemano coincide con algunos o muchos de los puntos de vista del por qué endeudarnos; primero, es un producto más barato, es un dinero más barato, hicimos un análisis desde el arrendamiento financiero, el número de luminarias, el hecho de ver precisamente qué es lo que sí nos sirve, de lo que hoy día está en Guadalajara, por no todo está en condiciones de que se tenga que cambiar y también cuando se llegue el momento de cambiar, muchas de esas partes, piezas, tecnología, postería de lo que salga, podrá ser reutilizada. En cuestión de los dineros, bueno pues tendremos qué platicarlo, precisamente. Por eso es de suma importancia este turno, este proyecto que va a venir a cambiar, seguro estoy, la vida de los tapatíos. Es mayor seguridad, en donde no la hay. Un conjunto de funcionarios expertos que tienen qué ver con esto habrán de estar presentes para que nos den respuesta a muchas de estas incógnitas que tengamos y lo que nos solicitaron se los haremos llegar y si no el mismo día habremos de solventar esas preguntas.

Solicitando el uso de la voz, el Regidor Juan Carlos Anguiano: para concluir, nomás, esto que nos mencionas, presidente, (inconcluso), a lo cual tomó el uso de la voz el presidente de la Comisión: Claro, lo mayor que pueda, la mayor parte de solventar para vida de que se pueda analizar, y poder platicar

de lo que todos sepamos en ese mismo tenor. Si no hay más intervenciones, compañeros regidores, nos declaramos en sesión permanente y serán citados con antelación. Muchas gracias.

Visto lo anterior, quedaron en receso los trabajos de la Sesión Ordinaria de la Comisión y posteriormente el día 05 de noviembre fueron reanudados con las siguientes intervenciones:

Buenos días, Compañeros Regidores, agradezco su participación y asistencia para la REANUDACIÓN de esta sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales que se celebra en coadyuvancia con las diversas Comisiones Edilicias que aquí nos acompañan, de acuerdo a lo que establece la reglamentación municipal que rige a este Ayuntamiento y de acuerdo a la moción aprobada en la sesión ordinaria iniciada el día 11 de septiembre del año en curso por los integrantes de los órganos de trabajo que aquí nos encontramos, el día de hoy, 05 de noviembre del año 2014, nos encontramos aquí para la reanudación de los trabajos pendientes para el análisis del turno en estudio de la presente sesión.

A fin de cumplimentar con las disposiciones reglamentarias para continuar con esta sesión, daremos cuenta de la asistencia de los regidores integrantes de las diversas Comisiones Edilicias, con el fin de validar que esta Sesión cuente con el quórum legal para seguir esta sesión:

Asistieron por la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, los Regidores Alberto Cárdenas Jiménez, J. Jesús Gaytán González, Carlos Alberto Briseño Becerra, Juan Carlos Anguiano Orozco y el Presidente de la Comisión, Regidor José Enrique López Córdova; por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública los Regidores Carlos Alberto Briseño Becerra, Alberto Cárdenas Jiménez, Salvador Caro Cabrera, José Luis Ayala Cornejo y César Guillermo Ruvalcaba Gómez; por la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, los Regidores David Contreras Vázquez, Sandra Espinosa Jaimes, Alberto Cárdenas Jiménez y José Enrique López Córdova; por la Comisión Edilicia de Centro, Barrios

Tradicionales y Monumentos los Regidores Sergio Tabares Orozco, María Luisa Urrea Hernández Dávila, Juan Carlos Anguiano Orozco, Verónica Gabriela Flores Pérez y José Luis Ayala Cornejo; por la Comisión Edilicia de Obras Públicas los Regidores Sergio Tabares Orozco, Verónica Gabriela Flores Pérez, Mario Alberto Salazar Madera, José Luis Ayala Cornejo y Salvador Caro Cabrera

Una vez verificado que existe quórum legal para continuar con esta sesión, y en seguimiento con el punto del orden del día que fue aprobado al inicio de esta Sesión, quiero hacer de su conocimiento que, en mérito de las observaciones y apreciaciones que fueron formuladas por los distintos integrantes de las Comisiones Edilicias que estudian este dictamen, a este respecto, quiero manifestar, en un primer momento que, atendiendo a dichos argumentos, consideramos indispensable convocar a los funcionarios responsables de las áreas relacionadas con el proyecto que aquí se presenta, enlistado en el orden del día con el Turno 72/13 con el objeto ordenar se formulen las bases para el procedimiento de licitación pública nacional, mediante el esquema de arrendamiento que garantice las mejores condiciones económicas, técnicas y ecológicas, para la sustitución de luminarias, así como el fortalecimiento de la infraestructura de la red de alumbrado público del Municipio de Guadalajara.

Lo anterior, se da con la finalidad de explicar las modificaciones planteadas al proyecto de decreto que fue distribuido con antelación entre ustedes.

A este respecto, me permitiré proponer, a todos ustedes una dinámica de trabajo para el desarrollo de los trabajos de esta Sesión, sugiero, en primera instancia, la siguiente propuesta de desarrollo para la sesión:

Para cada exposición por parte de los servidores públicos que nos acompañan, esta Presidencia sugiere la exposición por cada uno de los funcionarios de 15 minutos para sus respectivas intervenciones y, por cada una de éstas, se propone la realización de preguntas y respuestas para cada uno de los funcionarios, en aras de allanar los cuestionamientos que se tengan a este respecto.

Hasta por quince minutos o más en caso de ser necesario para sus intervenciones y posteriormente una serie de preguntas y respuestas para cada uno de los funcionarios en aras de allanar los cuestionamientos que se tengan a este respecto. En este sentido una vez agotadas las participaciones para los cuestionamientos que se tengan, en caso de que se presenten las propuestas de modificaciones al decreto que aquí se presenta, éstas sean puestas a consideración y posteriormente este dictamen sea puesto a votación de los integrantes de las comisiones, por tanto le pediré entonces que en esta ocasión que el Secretario de Servicios Públicos Municipales, el licenciado Francisco Castillo, haga la intervención respecto a este turno que nos trae en cuestión.

En uso de la voz, el Regidor Salvador Caro Cabrera comentó al presidente de la Comisión: para consultarle la idea sobre la reanudación de esta sesión es con la intención de escuchar a los funcionarios, a lo que el presidente de la Comisión respondió que sería primeramente escuchar a los funcionarios y después entrar a la propuesta de dictamen y votarlo, a lo que nuevamente en uso de la voz, el Regidor Caro preguntó si el día de hoy tendremos un diagnóstico preciso de qué pasa con cada luminaria de la ciudad, por lo que el presidente de la Comisión respondió que será para que presente el servidor público el diagnóstico, efectivamente de lo que pasa en Guadalajara y el por qué requerimos este proyecto para la ciudad. En el mismo sentido, el Regidor Caro Cabrera comentó si ese diagnóstico apenas se va a conocer, y no estamos impuestos algunos de los regidores y lo digo por lo siguiente: el Presidente Municipal hizo un compromiso con nuestra bancada de que tendríamos un diagnóstico, lámpara por lámpara, zona por zona, antes de transitar en un dictamen de este tipo. A este respecto, el presidente de la Comisión le comentó que con antelación precisamente estuvimos con ustedes y les hicimos llegar la información para que llegaran a esta Comisión ya con un punto de vista preciso. En el uso de la voz, el regidor Caro Cabrera comentó: lo que usted está diciendo es absolutamente falso que no nos hicieron llegar ninguna información; que la información con la que nosotros disponemos en este momento estamos totalmente alejados de la posibilidad de transitar hacia un dictamen por lo que yo le solicito que la sesión tenga qué ver con la

presentación de los funcionarios y podamos revisar y confirmar qué es cierto lo que nos dicen y posteriormente en otra sesión podamos dar el paso de la discusión y aprobación del dictamen, por que de hecho hay una solicitud que hicimos en el pleno en parte de ese sentido. Nosotros tenemos elementos de que el Secretario de Servicios Municipales y el Director de Alumbrado están saboteando el servicio, están dejándolo caer para generar condiciones para un fraude como el que pretenden promover con este dictamen.

En uso de la voz, el presidente de la Comisión comentó: de antemano respeto mucho su punto de vista y tendrá que demostrarlo ante las instancias y a lo cual le invito a que lo haga, si usted sabe, por que es una falta muy grave en contra de estos servidores públicos lo que pido de la manera más atenta y como ciudadano que si usted sabe que lo hagan lo denuncien en las instancias correspondientes y también para responderle a usted, regidor, he de decirle que el 24 de octubre del 2014 tengo aquí el sello de recibido con uno de los integrantes de su bancada, el regidor Juan Carlos Anguiano, se dio por recibido la información.

Solicitando el uso de la voz, el Regidor Juan Carlos Anguiano refirió: ciertamente me entregaron seis hojitas con una información que nada tiene qué ver con lo que su servidor solicitó y aquí está presente el Secretario de Servicios Públicos Municipales, aquí en el pasillo de la presidencia, yo le pedí de manera verbal que me hiciera el favor de hacer un análisis técnico, profesional de la situación que guarda el alumbrado público en Guadalajara, por zonas, por manzanas, por luminaria, no sabemos que es lo que hace falta, no sabemos si son focos, si son carcazas, si son cables, no sabemos, es un compromiso que estableció el Presidente Municipal con nosotros y le manifesté al Secretario que lo que tengo en mis manos es totalmente deficientes, que queremos un análisis profesional de lo que es, y que el Presidente cumpla con su palabra, esto es importante. Presidente, yo le solicite y a la fecha yo no he recibido nada. Fue una promesa del Secretario, que me hizo de manera verbal, incluso yo le solicite que si quería se lo hacía de manera no oficial a través de un oficio, y me dijo que no era necesario. Yo estoy en espera de esta información, no la tenemos, no podemos tomar una decisión de este nivel ni podemos participar en una decisión que presenta anomalías desde un principio, tenemos que tener una base, presidente por

que no estamos hablando de tres pesos; estamos hablando de trescientos millones de pesos. Independientemente de que quieran manejar un esquema financiero donde no tipifica deuda para Hacienda, pero es una erogación que realizaría el municipio de manera permanente y no sabemos si resuelva el problema de fondo, independientemente que manifestaron en el dictamen donde se menciona que a través de los ahorros se da garantía de que se puede cubrir esta erogación, pues yo me preguntaría si la empresa está dispuesta a ofrecer una garantía y hacerse responsables, en su caso, que estuvieran esos ahorros para cubrir esta erogación. Y otro punto quiero aprovechar, presidente, estamos empezando al revés; para hacer el desarrollo de un nuevo alumbrado público, de resolver un problema, previo a un dictamen que todos tenemos qué conocer, pues no existe un proyecto ejecutivo, yo no he visto un proyecto ejecutivo con pesos y centavos que me diga en qué y por qué se tiene qué hacer, en dónde y no vamos a apoyar una situación tan irresponsable que no nos genera confianza a los regidores que conformamos esta bancada, a lo cual el presidente de la Comisión agradeció sus comentarios y apreciaciones tanto del Regidor Anguiano Orozco como del Regidor Caro Cabrera.

Solicitando el uso de la voz, el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, refirió: sugiero, presidente, que veamos la información que nos van a presentar los funcionarios y luego se considerará si es suficiente para tomar una decisión. A lo cual, la Regidora Verónica Flores Pérez comentó que respaldaba lo que el Regidor Cárdenas, ya que, antes que descalificar lo que vamos a ver, primero deberíamos de ver lo que nos muestren y aquí está el Secretario de Servicios para que nos explique y lo que tengamos qué revisar lo revisamos; yo creo que para eso estamos, tenemos que revisar lo que nos van a mostrar y la información que haga falta la preguntamos; como usted dice para comenzar por el principio por que estamos iniciando por la parte de atrás.

En uso de la voz, el presidente de la Comisión, sometió a votación dos propuestas, la propuesta de que se retire y la otra que demos continuidad a esta Comisión, por lo que se somete a votación para que se dé continuación a esta Comisión, en la forma que exprese, se somete a votación a que, finalizada la presentación podrá haber las preguntas y respuestas, favor de manifestarlo levantando la mano, misma propuesta que fue aprobada, por la mayoría de los regidores presentes y con el voto en contra por parte del Regidor Salvador

Caro Cabrera y el Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco, a lo cual el Regidor Caro Cabrera solicitó que su votación quedara asentada en el acta, a lo que el presidente de la Comisión comentó que quedará asentado en la misma.

Dando seguimiento al desarrollo de la sesión, el presidente de la Comisión le solicitó al servidor público, Francisco Castillo, hiciera uso de la voz para formular su exposición de la situación que guarda el alumbrado público en Guadalajara y demás consideraciones al respecto para que nos ilustre sobre este tema. En uso de la voz, el Secretario de Servicios Públicos, licenciado José Francisco Castillo Madrigal, comentó: por qué un proyecto, pues iniciamos comentando que Guadalajara tiene más de treinta años que no se le invierte al alumbrado público, obviamente las luminarias que tenemos no son amigables con el medio ambiente, son luminarias de los años sesenta y algunas de los setentas por lo que obviamente pues ya su funcionalidad es prácticamente nula. Y obviamente esto encarece el servicio público de alumbrado ya que tenemos bastantes lámparas apagadas. Guadalajara cuenta con aproximadamente 80,000 luminarias de las cuales 24,000 es decir el 30% se encuentran en buen estado, el resto se encuentran ya en un estado deficiente, la mayor parte de la red de alumbrado es obsoleta porque tiene más de treinta años que no se le invierte.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario de Servicios Públicos refirió: Con mucho gusto les puedo hacer llegar la presentación, bueno como les comentaba tenemos 24,000 luminarias que se encuentran en buen estado, el resto ya está en malas condiciones, nuevas tenemos 4,000 que representa el 5%, cuales son estas 4,000. Pues las que se están haciendo con las obras que se están implementando con concreto hidráulico y se han venido sustituyendo, en buen estado tenemos 20,000 que representa el 25%, regular estado 32,000 que es el grueso y de las que ya no sirven, de hecho las tenemos ya apagadas son 24,000, en muchos casos, sin embargo, estas de regular estado pues obviamente no se garantiza que estén encendidas al 100%, son las que tenemos que se parpadean o se encienden una vez y se apagan, y se vuelven a apagar a los dos días, eso es variable y bueno, en cuanto a los postes tenemos un serio problema en cuanto a porcentaje de postes, porque obviamente los choques y el propio tiempo se van encargando de que estos pues ahora sí, estén en condiciones inservibles, además el tema de los circuitos

tenemos 2,000 circuitos en la ciudad, necesitamos atender 1,000, hay circuitos que tenemos una sola luminaria, los transformadores y todo eso obviamente tenemos que atenderlos porque es parte del ahorro, nosotros estamos conectados en media tensión, tenemos que bajarnos a baja para que obviamente el ahorro sea más importante. Debido al propio tiempo que tienen ya el alumbrado, el vandalismo que tenemos, tenemos mucho vandalismo, eso si hay que recalcarlo a pesar de que estamos sustituyendo el cable de cobre por aluminio, aun se nos siguen presentando en determinadas colonias este tipo de problemas, y obviamente esto va impactando al incremento de la inseguridad y al mantenimiento, vamos a llegar a esa lamina, pero Guadalajara es más costoso el alumbrado que en otras partes del país.

Continuando con el uso de la voz, el funcionario comentó: Actualmente tenemos el 20% como ya lo habíamos comentado con problemas, es decir 16,000 luminarias las tenemos apagadas y en temporal de lluvias tuvimos el 35%, es decir que 28,000 luminarias estuvieron apagadas, ahorita nos encontramos todavía en el periodo de restablecer y llegar por lo menos a nuestra media, debemos hacer hincapié aquí de que la norma nos marca que el alumbrado público para que sea optimo no puede estar apagado más del 5%, es decir 4,000 luminarias, así es que nosotros ya estamos bastante excedidos. Y bueno, en cuanto a las fallas que tenemos en la ciudad, aquí sí, pues yo creo que a todos nos ha tocado ver, es generalizado, en toda la ciudad tenemos problemas de alumbrado, específicamente ahorita les vamos a pasar cuales son las colonias de alumbrados, en donde se ha detectado, no solamente por reporte ciudadano sino también por la propia dirección de alumbrado público y también con información que nos hizo llegar el secretario de seguridad ciudadana, en donde son las colonias con mayor índice de seguridad que eso es muy importante que este contemplado, porque obviamente hay que atenderlas. Aquí esta cruzada toda la información del 070 como del 070, todo el diagnostico que se hizo por parte de la dirección de alumbrado público y lo que está en rojo es lo de seguridad pública. Están estas colonias donde se ha detectado mayor índice de delitos, en todo esto viene reflejado, si ustedes se fijan son 66 colonias, pero hay 6, que en estas 6 colonias por ejemplo, Polanco, Nueva España, Jardines del Sur, La Sagrada Familia, El Sauz, Infonavit y Santa Tere, en esas seis colonias nosotros no tenemos

reportes en el 070, sin embargo por cuestiones de seguridad, el Secretario de Seguridad nos hizo hincapié que en estas 6 colonias han tenido bastantes, se les ha subido el índice de delitos y también, tenemos como reporte por parte de la dirección de alumbrado público que son de las colonias donde más tenemos problemas, por ejemplo, en la Sagrada Familia no hace mucho tiempo, hace aproximadamente dos meses o tres meses nos apagaron 60 luminarias, y tardamos en encenderlas aproximadamente como 15 días, cada luminaria que cuando a nosotros nos vandalizan una luminaria, nos representa que dos personas, o sea que una cuadrilla inviertan 32 minutos, tomamos más el tiempo, 32 minutos en reparar cada una de las luminarias, entonces obviamente esto los distrae de las actividades que deben realizar en otras zonas. Bueno, lo que más se reporta lo tenemos del lado derecho que son lámparas apagadas, postes dañados, circuitos apagados, poca iluminación, reincidencia de reportes. En la información que nosotros hicimos llegar solamente estaba con el 070, quiero comentarles que nosotros del 070 tuvimos 42,000 en total tuvimos 48, 487 reportes del 070. Esto es algo importante del gasto de alumbrado público, el gasto del alumbrado le cuesta mucho al municipio, nosotros por ejemplo de energía pagamos 17 millones y medio en pura energía eléctrica, afortunadamente tenemos a MexHidro que nos ahorra aproximadamente 1,200,000 millones de pesos si no pagaríamos mucho más. Cada luminaria al día nos cuesta a nosotros 8 pesos con 45 centavos, es de lo más caro que hay en el municipio, ahorita van a ver la comparativa. Esto es obviamente por la poca inversión que tenemos nosotros si podemos analizar, Guadalajara esta entre los más caros, de hecho pues prácticamente es el más caro, porque no le hemos invertido. Los demás municipios ya le han invertido a sus alumbrados y obviamente esto a eficientado el ahorro de la energía, si ustedes de fijan en la lámina lo que es la parte azul, es lo que paga promedio casi todos los municipios, se paga el 82.27% es decir, nosotros lo que buscamos es, con este ahorro, invertirlo, y bueno, los fuentes y razones del proyecto las hemos visto, la red obsoleta, las fallas frecuentes, quejas ciudadanas, la inseguridad, esto es muy importante, hemos tenido muchas y obviamente por la percepción que causa entre la gente cuando está el alumbrado apagado es de inseguridad; el alto consumo de energía, la contaminación ambiental y el costo elevado del servicio; eso es muy importante.

En uso de la voz, el funcionario: El alcance de la propuesta, bueno, nosotros lo que proponemos es, para mejorar la calidad lumínica y el ahorro en Guadalajara, es que sea un proyecto 100% autofinanciable y que obviamente era una preocupación de todos ustedes que el municipio no se endeudara. Obviamente este proyecto se va a garantizar que con los ahorros se pague totalmente la inversión. La tecnología que se propone es híbrido; ¿por qué híbrido? Tiene su razón de ser: primero, por que obviamente el LED necesita una altura más alta, es más costoso, necesitamos llegar más, el ahorro se garantiza, entonces precisamente es por eso el proyecto híbrido. Obviamente aquí la situación y el compromiso es que se va a hacer una sustitución de, al menos, 40,000 puntos promedio por que esa una proyección que tenemos, ya que puede llegar alguien que pueda con 50, 60 mil puntos de luz o todo completo, es ya como cada quien vaya a ofrecer, aquí lo que nosotros sí debemos de garantizar, es que esté encendido el 100% de la ciudad, es la diferencia de este proyecto y obviamente, este proyecto va a ser un traje a la medida de Guadalajara, por que aquí se está trabajando, se está terminando con los proyectos lumínicos, que nos permiten a nosotros determinar qué es lo que necesitamos en cada una de las calles, en cada una de las avenidas. Obviamente ese proyecto es parte de otro proceso que es el de las bases, por lo que no lo traemos aquí reflejado por que obviamente enturbiaríamos, creo yo, ese proceso, pero el diagnóstico de la situación de qué es lo que ocupamos en cada uno, lo que sí les puedo decir, un ejemplo, hay una colonia en donde tienen un wataje de 150, pero ahora con los proyectos lumínicos, en los proyectos que estamos realizando en esa colonia, detectamos que no ocupamos de 150 sino con una de 90 queda perfectamente iluminado, entonces eso nos permite ahorrar más y de ahí que nosotros estamos solicitando que, cuando menos, se debe de garantizar el 50% del ahorro.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario: Entonces estos son los conceptos generales de un proyecto híbrido de LED y aditivos metálicos cerámicos, es una tecnología de punta, inversión en infraestructura, la mano de obra, los pagos a la CFE, supervisión técnica y condiciones técnicas y es el censo de las luminarias que es a lo que se referían. El censo que nosotros tenemos es del año 2006 y entonces nosotros tenemos que actualizarlo. La

gestión y garantía de los ahorros ante CFE; por lo menos el 50% de los puntos de luz en la ciudad, es decir los 40,000; se van a incluir las 98 avenidas principales y secundarias, es decir, más de 300 kilómetros; las colonias con mayor índice de falla e inseguridad; las zonas y colonias que nos vayan a garantizar el ahorro. Ese es otro dato importante, por que no nada más tenemos que cruzar con los reportes, con la seguridad, sino también en las colonias que nos vayan a permitir el ahorro; esto es por la condición interpostal que tenemos, por que hay zonas que tenemos distancias hasta de 60 metros la colocación de los postes. Todo eso es lo que se ha estado verificando y obviamente se verá plasmado en estos proyectos.

Siguiendo con el uso de la voz, el Secretario: Esto es la propuesta de que sean mitad y mitad y aquí están algunas de las avenidas. Obviamente se pretende que estas luminarias sean antivandálicas para evitar el problema que tenemos de, pues, ahora sí valga la redundancia, del problema de vandalismo que tenemos; se incluyen túneles, obviamente en donde gastamos mucho es en el tema de los pasos a desnivel. Obviamente este es un trabajo que se debe de realizar por la dirección de alumbrado público para dar mantenimiento a lo que se va a retirar y a rehabilitarlo por lo que comentaba hace un momento, por que el 100% de las luminarias estarán encendidas. Prácticamente el esquema que les comentaba hace un momento, tenemos 40,000 luminarias que se van a adquirir, mínimo; tenemos 4000 nuevas que se pusieron en buen estado, que representa el 56%; nos quedan las 20,000, perdón 24,000 que están en mal estado. Son 44,000 nuevas; son 40,000 que vamos a adquirir como mínimo y son 4000 que ya tenemos; en total representan el 55%. Son 20,000 que tenemos en buen estado; esas 20,000 representan el 25% y en regular estado tenemos 32,000; solamente vamos a rehabilitar 16,000 para completar el 100%, las otras 16,000 las vamos a destinar para el programa, ya ustedes van a decidir si es que se vayan a la venta o si se deja en almacén para poder utilizar las piezas; las otras 16,000 van a la venta, esto es la sugerencia, que se vayan a la venta para evitar que se vayan a algunos otros municipios.

En uso de la voz, nuevamente, el funcionario: Todo el proyecto debe de cumplir con las normas de la Comisión Federal de Electricidad, la CONUEE y el FIDE, eso algo importante. Obviamente es que aquí no solamente es quede iluminado, y que se haga de manera eficiente sino también el efecto

invernadero y todas las consecuencias ambientales que vamos a reducir con esta sustitución y aquí lo podemos ver el ahorro que se tiene al año de CO2 y el equivalente a árboles. Eso sería todo.

En uso de la voz, el presidente de la Comisión: muchas gracias, Secretario Francisco Castillo y ahorita seguiremos con la parte de preguntas y respuestas y les preguntaría a mis compañeros regidores quien estuviera interesado en hacer alguna pregunta. Acto seguido, cedió el uso de la voz al Regidor Salvador Caro Cabrera quien expresó: A ver, miren aquí pues yo ya no entendí. En principio, el Secretario dice que Guadalajara cuenta con aproximadamente 80 mil luminarias, es decir, no sabe cuántas luminarias hay. Ese ha sido su trabajo y no sabe cuántas exactamente hay, miren, el INEGI sabe cuántas personas hay y dice una cuestión puntual. El Secretario viene aquí y nos dice que no sabe cuántas luminarias hay; todo su rollo, por que esto no es un diagnóstico, parte de que no sabe cuántas luminarias exactamente hay; esto es un asunto grave, regidor presidente, que desnuda ineptitud, desnuda desorganización y que demuestra falta de seriedad en un tema tan delicado; no sabe cuántas luminarias hay. Hasta en términos del área patrimonial debería tener un referente, no solamente él, habría varias dependencias que deberían tener un punto preciso de cuántas luminarias existen. Aquí el Secretario no sabe cuántas luminarias hay en el municipio. Luego habla de existen una serie de luminarias que presentan problemas o que el alumbrado, el sistema de alumbrado público por problemas de seguridad, particularmente por el vandalismo. Entonces ese es un problema de la Dirección de Seguridad Pública y lo que él no está diciendo es que el área está haciendo mal las cosas y no puede enfrentar este asunto y entonces ustedes pretenden poner luminarias nuevas para que después las sigan vandalizando, se sigan robando el cable, cuando la tarea la tiene qué resolver el área de seguridad pública; yo pido asista a esta sesión el Comisario de Seguridad Pública y nos diga cómo va a resolver el problema de seguridad pública que afecta el alumbrado en la ciudad para poder transitar a otras etapas. Adicionalmente, no sabe el Secretario, primero dice que hay 16,000 apagadas y luego dice que hay 24,000 apagadas. ¿Hay 16,000 o hay 24,000? ¿Cuántas están apagadas? Por que él dijo dos veces que había 16,000 y luego dos veces que hay 24,000 apagadas y luego otros datos que son verdaderamente confusos. De dónde saca que el 5%

puede estar apagadas, que está bien que estén apagadas el 5%, yo me preguntaría si en una ciudad seria, una ciudad de primer mundo, no voy a expresar preferencia por ninguna, el 5% de las luminarias están apagadas. Si cruzáramos la frontera, habrá ciudades, al norte, donde el 5%, entonces esto nos habla de qué traen en la cabeza nuestros funcionarios, o sea, él dice que está bien que el 5% de nuestras luminarias este apagado y vamos a hacer este sistema, entonces de qué se trata. Luego da un dato de reportes. A quién le creemos, da un dato de reportes de alumbrado público, aquí voy a tratar de encontrarlo, da un dato de reportes públicos por cantidad distinta a los reportes que dio el Presidente Municipal en su informe. ¿Cuál es la verdad? ¿Lo que dice el Secretario de Servicios Públicos o el Presidente Municipal? Hay una diferencia de 20 en términos de lo que dice uno y otro, entonces, a ver aquí hace uno sus laminatas y dice una cosa para robar al pueblo y creen que todo se los vamos a dejar pasar. Miren, Fitch de México, una importante calificadora demostró lo que nuestra bancada ha venido diciendo. No hay un solo proyecto de alumbrado en el país que cumpla con ser autofinaciable, eso es una mentira. En nuestro Estado, hay municipios que están hundidos en una crisis financiera por que le entraron a una supuesta sustitución de el sistema de luminarias y este asunto ha demostrado que es totalmente una falsedad y voy al siguiente punto, el paquete híbrido, de dónde sacaron esa mentira del paquete híbrido, se reúnen con los que traen ganas de hacer negocio y dicen a ver, yo le voy a entrar pero metes la mitad de LED y la otra mitad has lo que quieras con ella y hacemos el trafique y la transa y ya vamos a pasar al siguiente punto. Usted tiene desde el 2 de diciembre del 2013 un informe que hace un diagnóstico preciso de Guadalajara y que nos habla que la tecnología LED no es funcional para el municipio de Guadalajara. Ni nos da más ahorro, ni alumbrado ni es sostenible en términos técnicos, entonces a ver, de dónde sacaron que, por obra del espíritu santo la mitad va a ser LED y la mitad va a ser aditivo metálico cerámico. Miren aquí está una tabla de la CONUEE que nos dice precisamente que es un fraude que están presentando ustedes, ¿porqué? Por que en principio, la tecnología que presenta más ahorros y que alumbrado, son los aditivos metálicos cerámicos que aquí está que es del 41% frente al LED que es del 38% y se las voy a poner muy fácil, recientemente se entregó el premio Nobel a investigadores en el campo de la iluminación, particularmente LED, y se celebró un punto: su impacto en la industria electrónica, su impacto

en la iluminación doméstica y punto, y en las páginas que corrieron de tinta sobre la celebración del premio Nobel de Física, se especificó, se comentó, que no tenía ninguna relevancia el LED en el impacto en la iluminación en espacios abiertos por que ilumina pero no alumbrá; esa es la conclusión de los analistas y científicos e incluso destacados investigadores de la Universidad de Guadalajara. Hasta el momento, lo único que a mí me queda claro es que quieren robar, y quieren robar adquiriendo tecnología LED; segundo, que no tienen un diagnóstico por que ni siquiera saben cuántas lámparas existen, para que existiera un diagnóstico, deberá de ser un análisis luminaria por luminaria, ¿por qué? Por que las luminarias tienen varios componentes, y de esos componentes algunos son útiles en este momento, entonces tendríamos que ver si la carcasa está en buen estado, si el cristal está en buen estado, si la fuente de iluminación, si el cableado está en buen estado, si el poste está en buen estado y si éste un sistema que requiere un tipo de balastro, si la balastro está en buen estado. Entonces de esos componentes tendríamos que ver que es sustituible y que no es sustituible, para que la ciudadanía lo entienda, ustedes están pensando en, a ver, yo tengo mi guardarropa, voy a sacar la mitad, voy a meterlo nuevo, independientemente de cómo esté el guardarropa. ¿Por qué? Por que quieren robar. Ese es el asunto. No hay un diagnóstico. Cómo van a transitar a esto si no hay un diagnóstico, no hay un proyecto ejecutivo. Esto son puras laminitas con contradicciones y mentiras del Secretario. Con buenas intenciones, yo quiero que usted, regidor presidente me conteste esta pregunta: por qué está dejando de lado esto que usted recibió. De donde va a justificar que LED, que ilumina pero no alumbrá, merece una inversión del 50% de las luminarias que se pretenden adquirir. ¿Por qué está dejando el aditivo metálico cerámico cuando es la recomendación que le da la dependencia de acuerdo a varias tablas? ¿Por que tiene algún acuerdo con alguien que a cambio de ayudar en este proceso va a verse beneficiado? Quisiera que me dieran respuesta a estas preguntas.

En uso de la voz, el presidente de la Comisión: Bien, instruyo al Secretario de Servicios Públicos para que anote todos los cuestionamientos hechos por el Regidor Salvador Caro, y en respeto a todos los demás regidores, formulen las preguntas que tengan y al final de las intervenciones de todos los regidores, pueda dar respuesta a todo el conglomerado de las mismas. Tiene

el uso de la palabra la Regidora y coordinadora, Verónica Flores Pérez. A ver, hay una propuesta para también poder conjuntar esta presentación también muy bien dada, con la cuestión financiera del proyecto para vida de que podamos tener una visión más amplia para lo cual lo someto a su consideración de ustedes, compañeros regidores, y después pasemos con las preguntas y respuestas, aunado en primer término a las que ya hizo el Regidor Salvador Caro Cabrera. Les pregunto, compañeros regidores, si están de acuerdo que se presente la siguiente exposición (inaudible), no, soy democrático y por eso estoy sometiendo a votación una propuesta que hace el Regidor Cárdenas Jiménez y (inaudible) a ver, por favor evite los diálogos, compañero regidor, permítame que le dé la palabra; tiene el uso de la palabra el Regidor Juan Carlos Anguiano; ¿para este tema, regidor? ¿Para la propuesta que se está haciendo? (Inaudible)

A lo cual, el regidor Anguiano Orozco comentó: Presidente, tengo mis dudas y quiero que queden solventadas: lo que el ciudadano quiere saber, lo que el ciudadano necesita saber es qué falla y en dónde falla, yo no concibo el basar un diagnóstico en reportes de fallas, presidente, Secretario, un diagnóstico se hace cuadra por cuadra, luminaria por luminaria y circuito por circuito. Yo los exhorto a que de una manera profesional, Secretario, hagan bien su trabajo. Hablamos de una propuesta de 300 millones, ¿de qué se trata? ¿de que primero pedimos y después en qué nos gastamos el dinero? Eso es ser irresponsable y no lo puedo permitir, presidente. 300 millones entre 16,000 que decían que no funcionan, de que no prenden, me da un costo de 18,750 pesos por cada luminaria y después de se toma en consideración el 50% de las luminarias, bueno pues si realmente manifiestan que 16,000 luminarias no encienden, bueno pues entre 40,000 me da un total de 7,500 por luminaria, lo cual me parece excesivo, independientemente de lo que estamos hablando, es una locura ese costo para una luminaria de ese tipo. Presidente, Secretario, cuántas luminarias, cuántos circuitos, cuántos postes, cuántas carcazas, cuánto cableado es lo que se requiere y esto, saber cuánto, en dónde, es un proyecto ejecutivo y nosotros no podemos ser responsables en aprobar un proyecto de 300 millones que, como lo vean, es una deuda para el municipio, es un compromiso para el municipio. Mientras no tengamos un diagnóstico, un análisis que se haga de manera profesional, con una propuesta a través

proyecto que nos indique los pesos y centavos, para qué se tienen que invertir, en dónde, en qué, y cuál sería el proceso, por que aparte ese es otro problema, cómo se toma en consideración se cambiarían las luminarias, cuál es ese proceso y por último, señor presidente, Servicios Públicos tiene un presupuesto anual de 264 millones de pesos, en este momento desconozco con lo que se destina a alumbrado público, qué sucede con lo que se destina a alumbrado, ¿se han comprado luminarias nuevas? ¿Se han puesto? ¿Se ha sacado adelante, precisamente los llamados ciudadanos, precisamente me gustaría conocer ese punto y, para concluir, presidente, insisto, cuál empresa le garantiza con el ahorro, insisto, siendo ellos los responsables y si no, que se responsabilicen. Nomás dígame cuál empresa lo va a hacer, no lo va a hacer ninguna de las empresas. Es cuanto.

En uso de la voz, el regidor Presidente de la Comisión comentó: Gracias, Regidor Juan Carlos Anguiano, tomo como propias y quedarán asentados en los diarios de esta Comisión sus comentarios y sus preguntas. Instruyo también al Secretario de Servicios Públicos a que dé respuesta a esas preguntas y a lo cual vuelvo a someter a la consideración de mis compañeros regidores, a que veamos la presentación del área financiera y así tener una visión más amplia; quienes estén a favor, lo expresen levantando su mano, a lo cual la mayoría de los regidores presentes lo aprueba, salvo con el voto en contra del Regidor Salvador Caro Cabrera y del Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco, por lo que en uso de la voz, el Presidente de la Comisión le solicita al licenciado Felipe Hernández haga uso de la voz.

En uso de la voz, el funcionario refirió: En los comentarios que comentaba el Regidor Salvador Caro, es evidente y lo hemos visto en los reportes de las calificadoras que muchos de los proyectos de alumbrado público que se han ejecutado a lo largo y ancho del país en diferentes modalidades, que han sido por la vía del arrendamiento puro, por vía del financiamiento por parte de los Estados y por la vía de las concesiones. Muchos de estos proyectos están en proceso de judicialización, como el caso de Mérida la principal problemática es precisamente que, al no tener consistencia en las áreas de luminosidad y que no se respeta fielmente lo que va a ser la razón del ahorro, este ahorro no se da, y va en demérito de la capacidad de pago de los propios municipios. En el caso de Guadalajara no quiere decir que el proyecto

represente los mismos riesgos, por que esto lo hemos platicado con las dos calificadoras con las que hemos estado trabajando que es el caso de Fitch y el caso de Moody's. Algunas de estas estas ciudades en donde no se ha logrado el cumplimiento es: no se apegan el proyecto de intervención en las zonas de mayor ahorro, no se apegan a los estándares de calidad respecto a los ahorros y obviamente esto es lo que demerita el desequilibrio financiero de muchas entidades. No sé si esté mal decirlo pero el caso de Guadalajara, pareciera que es un proyecto nada complejo de analizar financieramente, por que esta ciudad tristemente tiene más de veinte años que no ha tenido una verdadera intervención en su alumbrado público. Esto significa que casi en la gran mayoría de las zonas que tenemos problemas de luminosidad y ahorro, pues hay un (inaudible) de ahorro bastante grande. El proyecto en su base genérica nos dice que estamos comprando 40 mil luminarias y tendríamos un alcance del 50% del activo total de alumbrado público, estaríamos yendo a una inversión, ya incluyendo de 300 millones de pesos, estaríamos planteando un ahorro que, entiendo por lo que hemos estado planteando con las áreas técnicas y lo hemos venido platicando con las diferentes fracciones con los regidores, se establece que el ahorro mínimo es de un 50% por lo cual el ingreso estimado de kilos de luz nos estima que vamos a tener un ahorro estimado por más de 5 millones de pesos, a partir de la conclusión del 100% del proyecto que está planteando en esta Comisión. En el esquema por lo que definimos el arrendamiento puro, estimamos que va a tener una erogación mensual de 4 millones y medio aproximadamente; ese es el recurso que destinaremos al pago de esta obligación que quedará, obviamente, reflejada en los presupuestos de egresos de cada uno de los ejercicios fiscales de estos diez años que estamos contemplando el otorgar para el financiamiento. ¿Por qué diez años? Por que finalmente salió al tema, por que no me corresponde, si el LED o el aditivo metálico cerámico es la mejor alternativo; entiendo, desde el punto de vista financiero, como nosotros lo vimos, evidentemente el proyecto tiene un monto máximo que es el que nos permite acceder a una oferta del mercado que nos presente las mejores opciones de ahorro y de calidad, cumpliendo con las todas normas oficiales nacionales y que también nos garantice, además de los porcentajes de ahorro, los porcentajes de duración de las tecnologías que se están estableciendo. Si consideramos la vida útil hoy de LED y la vida útil hoy de los aditivos metálicos cerámicos, tenemos

un horizonte de garantía ponderado en ese orden de los siete a diez años. Evidentemente, si fuéramos a una inversión mayor, nuestra capacidad de ofertar al mercado pudiera ser de mayor envergadura, pudiéramos ir por una tecnología que hoy es un poco más costosa que la otra, pero nos garantizaría una vida útil más prolongada. Sin que sea mi tema, por que en esto ya tenemos trabajado el área financiera del municipio algo así como siete meses, pues he ido viendo que entre más nos tardemos, y hemos tenido tiempo, las tecnologías se han ido abaratando, las cifras que se dieron hoy, entiendo por lo que me han informado, han bajado sensiblemente, es decir, la tecnología lumínica afortunadamente cada vez está mejorando su capacidad de iluminación, su capacidad de ancho de luminosidad, y su capacidad de vida útil. Ojalá que en el momento en que esto se pudiera ejecutar, encontráramos las mejores condiciones del mercado. Los kilos de ahorro que tendríamos, obviamente están basados en esos 16 millones; acuérdense que nosotros tenemos una ventaja diferente a otros municipios. Nosotros tenemos un esquema de pago en energía eléctrica en estimaciones en función del inventario. Son pocos los circuitos que tenemos establecidos en toda la red de alumbrado público, por tanto que es muy sencillo, una vez que podamos mostrar y validar con la Comisión Federal de Electricidad, que hemos hecho los cambios tecnológicos en base a porcentajes de ahorro que los porcentajes de aplicación en el consumo estimado, se pueden ir realizando conforme vayamos terminando las intervenciones en las zonas o de los circuitos que estemos realizando. Amén de lo que es el ahorro en toneladas de CO₂, que significa por sí mismo el bajar consumo de luz de 150 y 200 watt que estamos teniendo. Eso es independientemente de que el municipio está en contacto con empresas, ahora con la reforma energética que vemos, en el corto plazo que tendremos una oferta cada vez mayor de energía limpia. Hoy, aproximadamente el 24% de los kilos de luz que compramos, se lo compramos a empresas que consumen energía limpia, el resto sí es consumo que viene de CFE, principalmente de sus plantas generadoras a base de combustóleo, que es, obviamente, una de las fuentes de compra de energía más caras que tenemos y una de las más contaminantes.

Dando continuidad con el uso de la voz, el funcionario refirió: Entramos al esquema financiero, se analizaron tres posibilidades para financiar el

proyecto: el régimen de concesión, que en el país se hizo un diagnóstico, desgraciadamente es un esquema que no ha sido del todo exitoso donde se ha intervenido y no ha logrado verdaderamente los porcentajes de ahorro que se pretenden tener y limita mucho el margen de maniobra que los municipios pueden lograr si lo hicieran a través de otro esquema. Por tanto, en las diferentes presentaciones que hicimos de los modelos que pidieron que revisáramos, como el caso de Puebla, pudimos percatarnos que no era el modelo idóneo para establecerlo. El tema de la deuda ese es también un tema que se analizó y que tiene su propia repercusión en lo que significa para el municipio de Guadalajara financiar un proyecto de esta naturaleza, generando más deuda para el municipio y esto de alguna manera, independientemente de darle sustentabilidad a la fuente de pago, pues no era el mecanismo más idóneo. Y nos fuimos al esquema del arrendamiento puro. El arrendamiento puro tiene la particularidad de que no se registra como deuda pública. Quiero hacer mención que, a la fecha, más del 80% de los proyectos de alumbrado público que se están ejecutando o se han ejecutado en el país, se han hecho bajo la modalidad del arrendamiento puro. Esto va directamente a la partida presupuestal y va ligado a que logremos el cumplimiento del objetivo de los 16 millones de kilos de luz que va a ser la fuente de repago de este arrendamiento. Se registra desde de vista de balance en nuestro presupuesto de egresos en el capítulo 3000 y no se registra ni el activo ni el pasivo por que básicamente estamos haciendo una renta. Las calificadoras lo que nos van a pedir es que realmente se cumpla con el ahorro que es nuestra fuente directa de pago. Si no logramos ese ahorro estaríamos corriendo un riesgo de que las calificadoras pudieran aplicarnos un demérito si consideran que estamos lesionando en forma directa nuestro presupuesto de egresos para subsanar el pago del arrendamiento. Hicimos un análisis de todas las características de los arrendamientos en el país de que a la hora que busquemos o que licitemos la propuesta, cuidemos claramente varias variables por que no me gustaría que estableciéramos esto como ya el techo o el piso autorizado. Yo dejaría que mientras en el proceso de licitación logremos una tasa interna de retorno ligada a los diez años, menor al diez por ciento, estaríamos logrando una buena propuesta de costo financiero por que la gran mayoría de los arrendamientos que yo revisé traen tasas internas de retorno entre el 12 y el 15 por ciento en el mercado; también hay que hacer mención que hoy por hoy las tasas que es

un insumo afortunadamente muy barato, nos permite que este arrendamiento pueda darse en condiciones de mucho más ventaja que los arrendamientos que algunos municipios de la zona metropolitana de Guadalajara han contratado. Yo estimaría que con esa tasa interna de retorno menor al 10%, seguramente el CAT de tasa real deberá de andar en niveles como del 8 y medio al 9%. Eso dependerá mucho de la oferta que tengamos al hacer la licitación, pero sí es un tema que los propios regidores, en las reuniones que hemos tenido de las comisiones, nos pidieron que tuviéramos un especial cuidado, que de ninguna manera contratáramos un proyecto en la parte financiera que pudiera estar por arriba de cualquiera de los contratos que actualmente se encuentran vigentes, no sólo en la zona metropolitana de Guadalajara, sino en el país. Esa condicionante si está comprometida y si considero, por la calidad de riesgo crediticio que tiene hoy Guadalajara, no tendríamos ningún problema para poderla conseguir. En términos generales, podríamos abundar en muchos temas que fueron abordados en las diferentes fracciones pero creo que en resumen esa es la propuesta financiera que va ligada a la propuesta técnica que nos proporcionaron, es con lo que está comprometida la propuesta financiera para este proyecto.

Haciendo uso de la voz, el presidente de la Comisión agradeció la participación del funcionario y prosiguió dando seguimiento al desarrollo de la sesión, cediendo el uso de la voz al Regidor Cárdenas Jiménez: Si me permite, gracias, presidentes, compañeras y compañeros regidores. Si me permiten, quisiera presentarles cuatro o cinco láminas para recordarles de dónde venimos, cuando se presentó esta iniciativa, en la primer lámina, gran parte de lo que desde el inicio vimos algunos de lo que estaba pasando con el sistema de alumbrado público del municipio, ahí están unos números, el consumo mensual, el consumo más bien lo que se paga directamente y a quién se le paga, la infraestructura obsoleta y el porcentaje de luminarias en ese estado que deja mucho qué desear, la siguiente; venimos de dos proyectos en donde aquí este es el tema clave, el cómo y sin la parte de otros municipios que han intervenido en otros proyectos de alumbrado o en otros servicios públicos, fracasan por que aparece la corrupción, y me parece que aquí es donde debemos de tener más cuidado para solucionar el problema sino, nos quedaríamos atados; la administración pasada iba a asignar un proyecto de

600 millones de pesos con cargo a la deuda pública y se pudo frenar a tiempo. De igual forma, vimos todos aquí como en diciembre del 2013 se aprobaba un que venía desde la federación un proyecto totalmente desviado y que el presidente municipal hablándolo con la verdad, lo frenó por que venía inducido y venimos de ahí. Seis de marzo, hace casi 19 meses que presentamos esta iniciativa, qué pretendíamos, pues una solución, entrarle a una solución a sabiendas de que este municipio no tenía capacidad financiera para responder, entonces que no le cueste al municipio, que el milagro lo haga la tecnología, que el milagro lo haga el planteamiento creativo; que se reduzcan los gases efecto invernadero como en cada proyecto que implemente Guadalajara, como capital del Estado, locomotora del occidente del país, en cada paso que dé, siempre tiene qué plantear cómo reducir los gases efecto invernadero en cualquier actividad y proyecto. Buscamos que el ahorro pague totalmente el proyecto, que se cumpla con la calidad lumínica y que se cubra al 100% el alumbrado de Guadalajara y que no le cueste, eso es lo que estamos buscando. Casi como el proyecto de Mercado Corona, así lo planteó el PAN en gran medida, que no le cueste al Ayuntamiento. ¿Cómo le metemos aquí el planteamiento y le metemos creatividad al proyecto? Ha habido varias reuniones y sesiones, aquí quienes hemos asistido, señoras y señores, cuando nos decidimos entrarle a la solución a un problema, en cuanto queramos ser parte de la solución, nos enteramos, nos comprometemos, participamos, provocamos reuniones, buscamos al funcionario aquí, en el Estado o en la Federación para que nos alumbré el camino y nos quite piedras para tomar decisiones. Se han dado este tipo de actividades, hemos revisado corridas financieras, me parece. Se ha hecho el análisis tecnológico con gente experta y por supuesto, a donde está llegando y a dónde estamos hoy acordando es la aprobación de un decreto. Yo preguntaría respetuosamente a mis compañeros de Movimiento Ciudadano, cuando les toque intervenir, que nos ayuden a ver en qué punto del decreto, está la falla, en qué momento del punto del decreto está la desviación o el fraude que se comenta. ¿En dónde está? Estamos a tiempo para corregirlo. La siguiente: Se está proponiendo por mencionar algunos, los proyectos que nos trajo la CONUEE, que vimos con el FIDE, que vimos con BANOBRAS por mencionar sólo algunos. En Jalisco se han dado proyectos, Chapala, Autlán, Pihuamo y aquí en otros lugares del país, Delicias, Xochiltepec y Durango. Tienen diferentes porcentajes de ahorro, utilizaron

diferentes tecnologías y diferentes métodos, desde un 66% de ahorro hasta otros que van con menos porcentajes, la siguiente. Lo que buscamos aquí en este decreto que luego nos gustaría, presidente, enfocar el esfuerzo de esta reunión, buscamos que el 50% que se vaya a cambiar, ¿por qué el 50%? Vemos que las falla ronda sobre los 30's, 40's por cientos, reconocidos por propios y extraños, ahí está el mal mayor del alumbrado público, entonces si cambiamos el 50%, 40 mil lámparas, muchas de las que se van a cambiar, tienen vida útil, les quedarán 3, 4, 5 o 2 años. Los que sean. Hay que aprovecharlos. Hay carcazas que tendrán vida útil de 8 o 10 años o más. Hay que aprovecharlos para poner este proyecto híbrido. Para aprovechar el máximo posible para no poner todo nuevo. Todo nuevo vimos que resultaría bastante caro. Las tecnologías más limpias que han presentado diversos proveedores en su folletería que hacen llegar por todos lados, garantizan, ponen fianza para asegurar que cumplen con los ahorros. Hoy hay tecnologías de toda la proveeduría global y, por tanto, tenemos qué recurrir a ellos. Por supuesto que requerimos la mayor luminosidad durante todo el tiempo de vida útil del proyecto y que haya la eficiencia necesaria. Otra vez repetimos: este proyecto se paga con los ahorros, dentro de algunos puntos que se han tocado por aquí, presidente, si me lo permite. Voy a hacer algunos comentarios adicionales: el tema del diagnóstico, de inicio los que ya fuimos alcaldes o nos tocó atender a alcaldes, por otros espacios que hemos visto, cada alcalde, cada director de alumbrado público de los 2,500 municipios, sabe perfectamente cuántas luminarias tiene su municipio, por el simple hecho de que Comisión Federal cobra por los puntos de luz, estén apagadas o estén en desuso o no sirvan. Guadalajara está pagando por 80 mil luminarias; estamos en el peor de los escenarios en este municipio, a sabiendas de que el 40% no está encendido, estamos pagando por 80 mil lámparas. Lo absurdo es no hacer nada. Lo torpe es quedarse donde estamos, tenemos que entrarle a tomar decisiones. Para nuestro punto de vista con la información que hemos realizado, hay manera para intervenir y para decidir sobre los proyectos, con lo que hemos visto de diagnóstico. Por otro lado, me parece que lo que ya intentamos un poco comentar, por lo que se opta por un proyecto híbrido, me parece que las tecnologías de punta, obviamente es la de los LED las cuervas de (inaudible), las que han sido más reconocidas a nivel global, son las que garantizan que estos tipos de proyectos son los más sustentables, los que se pagan solos. Si

un municipio quiere intervenir para reducir gases efecto invernadero, debe empezar con estos proyectos que son autofinanciables, solamente es buscarle la cuadratura y que no se impregne ningún tramo de la decisión a la corrupción. Me parece que en ese sentido hay que cuidar máximo aquí, que no se presente por ningún lado. Para terminar esta intervención, hay otro tema que se ve, inclusive, en el proyecto que revisábamos ayer cuando definíamos el Mercado Corona, de los tres proyectos que presentamos, uno cayó al inicio por si solito, por que no te representaba fianzas, ni daba ninguna garantía de nada. Hoy con las normas oficiales exigidas, que ponemos en el decreto, con la normatividad que deben de cumplir, cualquier proveedor, cualquier empresa que vaya a ganar el proyecto con las garantías y con las fianzas protegemos al Ayuntamiento, no hay riesgo de ningún fraude si hacemos las cosas con limpieza, como lo hicimos con el mercado Corona, no hay riesgo si hacemos bien la tarea, por eso mi punto aquí, presidente, (inaudible) al decreto, revisemos a fondo donde están las fallas, e intentemos corregir, si no podemos corregir revisamos otra vez. Pero entremos al detalle del decreto que vamos a resultar a votación.

En uso de la voz, el presidente de la Comisión cedió la palabra al Regidor Juan Carlos Anguiano y refirió previamente que, precisamente para entrar, para darle forma a algo que ya acordamos vamos a entrar a la sección de preguntas y respuestas después de las tres intervenciones que tuvimos por parte del Lic. Francisco Castillo, Secretario de Servicios públicos, Lic. Felipe Hernández Director de Egresos y el creador precisamente de la iniciativa mi compañero el Regidor Alberto Cárdenas Jiménez, entonces para la metodología vuelvo a repetirla, será a quien va dirigida la pregunta, harán el compendio de las mismas y darán respuesta a ellas.

En uso de la voz, el Regidor Juan Carlos Anguiano: Gracias Presidente, compañeros Regidores, esta fracción esta consiente de que hay un problema de alumbrado público en Guadalajara, y estamos a favor de que se resuelva ese problema de alumbrado público, por que es una demanda ciudadana, yo le quiero constar al Ing. Alberto Cárdenas Jiménez, nosotros donde vemos el problema o el error que se está llevando a cabo en esta situación, y me da mucha pena Ingeniero y lo digo con todo respeto Ingeniero; usted fue Presidente Municipal, usted fue Gobernador del estado, usted fue senador;

Usted fue Secretario de Gobierno de estado, quisiera poner antecedente que este gobierno, este municipio sigue siendo el más endeudado del país, a estas fechas esto a través de la administración anterior, el problema que vemos en este dictamen es que en ningún momento vemos ese análisis, Ingeniero, del proyecto ejecutivo, una empresa no tira su dinero un municipio con mayor razón, no puede poner en riesgo el dinero de los tapatíos y nuestra pregunta es por qué 300 millones de pesos, un proyecto ejecutivo debe costar, no sé, unos dos o tres millones de pesos y que nos puede marcar el hecho de que tal vez 50, 100, 200 millones de pesos, podemos resolver este problema y darle el servicio a los tapatíos, con un proyecto ejecutivo podemos acceder a recursos federales, hay una total incapacidad de los municipios de hacer proyectos viables, congruentes, profesionales y presente, lo que le quiero constar Ingeniero, que tiene la experiencia en ambos ámbitos de gobierno y que sabemos que a través de un proyecto bien elaborado podemos inclusive apoyar en cualquier área del gobierno federal para que pueda el municipio bajar también algún apoyo de inversión en este sentido, el problema es que no sabemos cuánto se requiere para resolver la situación de alumbrado público, y yo le quiero hacer dos preguntas al Director de egresos y al Ingeniero Alberto Cárdenas, ¿Ustedes estarían dispuestos a ser avales del ahorro, firmarían como particulares que realmente ese ahorro se vaya a dar, para que realmente al municipio no le cueste? Esa es la pregunta: alguna empresa daría el aval de esto. Bien sabemos que no lo van a hacer. El Director de egresos defiende la propuesta de los 300 millones de pesos, yo le pregunto al director, ¿debe conocer el costo de las luminarias, de los circuitos, de los postes, de las carcazas, de los cables para determinar y avalar como quieran que le den un endeudamiento de 300 millones de pesos? Yo nunca escuche el costo de nada, ni cuanto se iba a invertir en cada cosa, yo sigo insistiendo: pedimos prestado y ya después vemos en que nos los gastamos; una irresponsabilidad total en la cual no estoy de acuerdo y nuestra fracción tampoco está de acuerdo en ese sentido.

En uso de la voz, el presidente de la Comisión: Gracias por su intervención, entonces instruyo, como ya lo dije al licenciado Felipe Hernández tome en cuenta las preguntas que se le hicieron y, en el caso, de mi compañero Regidor Alberto Cárdenas, él sabrá si en este momento o después querrá

hacer uso de la voz, no para que se le instruya sino para que, simple y sencillamente, pudiera dar respuesta si él quisiera dar respuesta a su pregunta.

En el mismo sentido, el presidente de la Comisión cedió el uso de la palabra a la Regidora Verónica Flores Pérez: Gracias, señor presidente, compañeros regidores, yo quisiera que retomáramos un tema muy importante, aquí hay un reconocimiento de todos de que Guadalajara requiere la renovación del alumbrado público, y no es la primera vez que se plantea llevar una renovación. Ya se nos habló aquí de cuantos años tienen las luminarias del municipio de Guadalajara y que es necesario, digo, hay un fuerte aire y se va la luz, etc. Es necesario renovar en varios puntos y por eso es que estamos aquí, ayer en el pleno del Ayuntamiento dimos muestra todas las fracciones de que tenemos interés por solucionar los problemas de Guadalajara, y en este caso yo haría un llamado a mis compañero Regidores, a todos, de que entremos con mucha responsabilidad a que en ese tema podamos salir juntos. Se nos ha proporcionado mucha información, y yo quisiera decirles una cosa: no se trata de pedir 300 millones de pesos prestados y a ver en que nos los gastamos. Si analizamos el proyecto de este dictamen, de la Comisión de Servicios Públicos, se habla de que llamaremos a las empresas que están interesadas para que presenten un proyecto en el cuál nos digan cómo se va invertir, en dónde ellos ponen sus estudios y por supuesto que las empresas sí están dispuestas gastarán en un proyecto ejecutivo que nos permita saber con exactitud en donde hay que cambiar, como ya se decía aquí, cables, circuitos, etc., etc., para poder resolver el problema de Guadalajara. Entendamos que cuando hay oscuridad obviamente se generan más problemas de inseguridad. Yo por lo que entendí en el proyecto que se nos presentó, es que efectivamente hay una urgencia de resolver los temas en varios puntos de Guadalajara, fundamentalmente comenzando en donde se genera más problema de inseguridad, por vandalismo o por lo que quieran y gusten, pero sabemos que en esos puntos oscuros se da más la comisión de los delitos, entonces yo pediría para no pelarnos, para no molestarnos y que no estamos aquí para descalificarnos unos a otros, sino para buscar cómo resolvemos el problema de Guadalajara. Si ustedes tienen alguna propuesta de alguna empresa, que con señas nos diga; yo no resuelvo el problema de Guadalajara con millones, nosotros no

llamamos empresas. Por favor, Regidor Caro, lo llamo por favor a que llevemos con serenidad esta Comisión y evitémonos ya de diálogos personales.

Dando continuidad al uso de la voz, la Regidora: Muchas gracias; yo no estoy faltándoles al respeto. Yo no quiero ser ofensiva con nadie, al contrario, a lo que me refiero es que va a haber un concurso abierto, va a haber una licitación abierta incluso en la que algunos de los que estamos aquí somos parte de la Comisión de Adquisiciones y vamos a estar pendientes de este tema. Entonces ahí es donde podríamos analizar las diferentes propuestas y si nos dicen que no se requiere 300 millones y que se requiere menos, pues adelante; lo que se requiere es que Guadalajara gane como paso ya con lo del mercado Corona. Yo nada mas los invito a que no nos perdamos más en descalificaciones y busquemos la manera de resolver el tema que le aqueja a Guadalajara.

En uso de la voz, el presidente de la Comisión: Muchas gracias por sus apreciaciones personales, veo que no tiene ninguna pregunta a los dos funcionarios. Quiero llamar al orden precisamente y que formulemos las preguntas si tenemos en razón, habrá asuntos generales, de igual manera va a haber el momento adecuado para que escuchemos en este dictamen que estamos valorando, las apreciaciones personales, cuantas sean necesarias y por el tiempo que sea necesario,

Acto seguido, se cedió el uso de la voz al Regidor Salvador Caro Cabrera: Miren, mi amigo Director de Egresos y un servidor, como muchos de ustedes, saben tenemos la conciencia tranquila con el tema del mercado Corona por que no gano la empresa o el consorcio que tenía la información privilegiada. Quiero comentarles que el problema de fondo en este esquema que están presentando, es que están presentando luminarias, un proyecto de luminarias con costos de 7,500 pesos cuando las luminarias que nosotros necesitamos tienen costos aproximados entre 3 mil y 4 mil pesos. Esa es la diferencia; hemos hecho una revisión exhaustiva de los costos, de los perfiles, de lo que el propio presidente de la Comisión consultó a la CONUEE y vemos que están en márgenes entre 3 mil y 4 mil 500 instaladas etc. etc.; entonces ya cuando ustedes nos plantean el proyecto en 7,500, aquí ya hay una cuestión rara, aquí ya hay un problema de consistencia. Nosotros hemos planteado cómo sí, por que estamos conscientes de los problemas que hay en lagunas

zonas, de lo que padecemos. Yo vivo en el municipio de Guadalajara; en mi cuadra, en mi parque, recurrentemente falla el sistema de alumbrado público, pero también quiero recordar que las distintas bancadas no hemos regateado apoyo en los procesos de licitación para los materiales, para que el alumbrado público pudiera estar al día; no está al día por que lo han dejado caer; entonces el primer punto de cómo sí, es un diagnóstico por luminaria, y segundo un proyecto ejecutivo por etapas zonales y de los temas que a nosotros nos interesan. Yo pido que esta dictaminación se posponga 48 horas. Yo me comprometo a que de las citas que ha hecho el regidor Cárdenas, me comprometo a traer datos de lo que está pasando en Autlán, en Pihuamo que son municipios gobernados por Movimiento Ciudadano, y que nos digan cómo están enfrentando el día de hoy, o como se enfrentaron los retos que tiene que ver con estos proyectos, y que a partir de eso que también se traiga de los otros municipios que se citaron y poder ver el día a día de estos temas. Por lo tanto hay dos conclusiones, nosotros no vamos a transitar a la compra de luminarias a 7,500 pesos cuando sabemos que tienen un costo, ya instaladas, entre 3 mil 500 y 4 mil 500 pesos y adicionalmente exigimos el tiempo para conocer los tiempos y los sucesos en estos municipios que han sido citados, por lo cual en ese sentido y con estos esquemas, quisiera pedir que la presidencia de esta Comisión nos dé la certidumbre de que eso va a pasar y de que no se va a pasar esto al chaleco, como ya sucedió en municipios como Zapopan y Tonalá, particularmente donde, sin duda está robándose a la ciudadanía, o la compra arbitraria de un tipo de tecnología que no se ajusta a nuestras necesidades. ¿Dónde está el diagnóstico y dónde está el proyecto ejecutivo?

En uso de la voz, el presidente de la Comisión: Gracias, compañero Regidor Salvador Caro por sus apreciaciones, de nueva cuenta les pregunto a mis compañeros regidores si no hay pregunta hacia los servidores públicos, hay unas aseveraciones, unos cuestionamientos, son bien recibidos, y obviamente de antemano que bueno que toda esa información que se tiene pueda ser hecha llegar a este municipio para, en un dado momento, para vida de que pueda darse un mejor proceso, si así lo votemos para que pase.

En uso de la voz, el Regidor Juan Carlos Anguiano solicito una aclaración: Presidente e Ingeniero, quiero manifestar lo que dijo la regidora

Verónica Flores, en ningún momento se faltó al respeto a los compañeros, yo hice alusión a los cargos que ha ostentado el ingeniero, a quien yo respeto, y yo hice referencia que a lo que falta a este dictamen es el proyecto ejecutivo, y él teniendo esa experiencia, sabe que se requiere un proyecto ejecutivo para que se den este tipo de asuntos y se llegue en lo concreto para resolver un problema de manera eficiente.

En uso de la voz, el presidente de la Comisión hace un recuento de los oradores en la lista en la que se refiere al Regidor César Ruvalcaba, la Regidora María Luisa Urrea y al Regidor Alberto Cárdenas para hacer uso de la voz.

Acto seguido, en uso de la voz el Regidor César Ruvalcaba: Creo que no nos estamos entendiendo por que no queremos entendernos. Por una parte hay un planteamiento de un proyecto que requiere la ciudad, y otra parte que trae un discurso de cómo frenar un proyecto. Y quisiera dejar en claro que hoy no estamos votando ninguna compra, ni ponemos a consideración determinado número de luminarias o una condición. Lo que estamos poniendo a relieve, es una propuesta de hacer una licitación pública nacional, que pretenda establecer un mecanismo donde la primera cláusula que se pone es que se parta de un proyecto ejecutivo concreto y que se puedan garantizar las mejores condiciones. En ese caso, solamente quisiera aclarar algunas de las cuestiones que aquí se han venido vertiendo, que agarrar peras y manzanas queriendo hacer una explicación muy básica pues es tanto como mentir. El tema de que se quiere hacer deuda 300 millones de pesos por que es lo que se plantea en el dictamen, sería tanto como decir que cada año asumimos 4,800 millones de pesos en deuda por que todo está comprometido. Realmente, en este tema que es importante para los tapatíos, que es importante para la ciudadanía, quitémosle el sesgo político y vamos dándole para adelante, vamos viendo cómo podemos resolver un tema que para todos es importante y no tenemos qué politizar. Tenemos que aceptar que los últimos se ha venido discutiendo el tema de luminarias que está muy manoseado, que hay intereses de actores por sacar este tema, pero desde esta administración se ha venido trabajando no una ni dos, ni diez; ha habido al menos 20 o 30 reuniones de trabajo interno analizando punto por punto este tema, en donde han estado involucradas dependencias del gobierno municipal, del gobierno del Estado y del gobierno Federal. Donde han

participado las fracciones políticas representadas, es decir, lo que hoy vemos es un trabajo realizado con mucha seriedad, con mucha apertura. Miren, está bien fácil el tema que se propone en el resolutivo de este dictamen; hoy en día, el municipio presupuesta entre 185 y 190 millones, es lo que se presupuesta, lo que se eroga para el mantenimiento del alumbrado público en la ciudad. Esta propuesta no garantiza, no dice cuánto va a costar la luminaria, sino te dice en dónde se va a poder generar un ahorro neto en el pago de energía eléctrica, que aborda los 60 millones de pesos al año. Esto, basando un arrendamiento que no sobrepase los 52 millones de pesos anuales; en números brutos, no solamente este presupuesto o este proyecto no le costaría un solo peso de deuda sino que le costaría un ahorro cercano a los 10 millones de pesos al año en un planteamiento como está amarrado; en el propio dictamen dice que la empresa que decida entrarle a este modelo, deberá garantizar este ahorro, sí viene estipulado y, además, recuerden que éste es un proceso, luego vienen las bases de licitación, para la licitación nacional y en el proyecto de las bases se deberá establecer, con toda concreción los términos de que se genere y se garantice los ahorros, las condiciones de compra, el tipo de tecnología y todo lo que aquí se ha venido brindando. Claro que hay diagnóstico de lo que necesita Guadalajara. Lo que hoy presenta la Secretaría de Servicios Públicos Municipales es un resumen. Ya hay un documento técnico vasto que hemos venido revisado y que diagnostica un cruce no sólo con las colonias que tienen más reportes; es un cruce que involucra al 070, que involucra a las cuadrillas de alumbrado público en sus reportes de atención a reportes y que además involucra los reportes de Seguridad Pública respecto a la incidencia delictiva, es decir un análisis integral, colonia por colonia que nos da un resultado, pero lo otro también es un área que nos dice qué tecnología tenemos en cada una de esas zonas, la propuesta que se hace después de revisar con distintas áreas, es promover una tecnología que se denomina híbrida, mixta, que al final lo que incluye es tomar lo mejor y lo que más sirva al Municipio de Guadalajara. Creo que esta es una propuesta austera, responsable, pero sobre todo, urgente. Diecinueve meses desde que salió la iniciativa, diecinueve meses de reuniones, de análisis situacionales, análisis de toda la parte financiera, de analizar la TIR, de buscar los mejores mecanismos, que hoy concluyen en una propuesta que no le cuesta a Guadalajara un peso, que no vamos a incrementar un solo peso del

área del presupuesto de egresos donde está considerado el mantenimiento y el pago del alumbrado público y que puede plantear una renovación del 50% del total de las luminarias en Guadalajara, principalmente en zonas que más lo requieren. Yo lo que creo es que hoy debemos avocarnos en la votación de este proyecto de dictamen que lo que abre y lo que hace es reconocer la necesidad de hacer algo en la ciudad y tomar que consideraciones que en las bases de licitación se establezcan lo que se ha trabajado en las mesas de trabajo, las mejores condiciones para que no se vulnere ni el presupuesto del municipio y se de atención a las necesidades de los tapatíos que es una ciudad mucho más iluminada.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión manifestó que se asentarán en los diarios de esta Comisión las apreciaciones del Regidor César Ruvalcaba y comentó que estaban en preguntas y respuestas, aún sin embargo, por la apertura de esta presidencia, por la democracia que los caracteriza, el presidente de la Comisión cedió el uso de la voz al Regidor Salvador Caro, quien a su vez comentó: miren, nosotros hemos platicado con el acalde, con ustedes, con los que se nos han acercado y le hemos dicho cómo sí. Aquí hay una coincidencia, todos identificamos que hay un problema, los ciudadanos, las bancadas, el alcalde, hay un problema en el sistema de alumbrado público. A mí el estado mexicano me privilegió con dos años de estudio con un apoyo parcial y todos los días —estudié políticas públicas— repetía cuál es el procedimiento de las políticas públicas. Primero: se identifica el problema, todos coincidimos que hay un problema. Después se diagnostica con métodos cuantitativos, aquí se habla de un diagnóstico que no conocemos, que hemos solicitado, que el alcalde nos prometió y no nos han entregado. Nosotros les queremos decir que no vamos a ser partícipes de esta farsa, donde como ya en Zapopan, como ya en Tonalá se saqueó al pueblo con el tema del alumbrado público con tecnologías inadecuadas y nosotros nos retiramos de esta sesión.

En uso de la voz, el presidente de la Comisión agradeció al regidor Salvador Caro sobre sus apreciaciones y manifestó que serán establecidas en los diarios de esta Comisión y a su vez, agradeció a los compañeros de la fracción de Movimiento Ciudadano que se retiran, para lo cual, prosiguió cediendo el uso de la voz, a la Regidora María Luisa Urrea: Muchas gracias,

presidente, en el uso de la voz, no tengo preguntas y respuestas, pero tengo una observación que me gustaría comentar. En primer lugar, celebro que en estas Comisiones estemos tocando un tema tan importante para la ciudadanía como lo es el alumbrado público que es un tema intrínsecamente ligado con el tema de seguridad y es lo que más se clama en Guadalajara, en nuestro Estado y en el país y es primordial dar respuesta a la ciudadanía. Por otro lado, como lo han comentado ya mis compañeros regidores, se han llevado ya muchas reuniones y muchos estudios que se han tomado en cuenta en las comisiones, para tener una propuesta de un dictamen que se está estudiando aquí, que está bien fundamentado y que para muchos de nosotros es un dictamen acertado para lo que se necesita en el municipio de Guadalajara. Yo creo que no podemos ser omisos a las demandas de la ciudadanía en tener una mayor seguridad, una ciudad vanguardista y una ciudad que esté acorde a las necesidades del pleno siglo 21. Considero que lo más importante de todo, que se está votando aquí es el inicio de un gran proyecto, el inicio de una renovación que, como bien dice, desde hace 20 años no se ha hecho en el municipio de Guadalajara. Lo que se hizo con el Mercado Corona es una muestra que se puede trabajar en conjunto con las fracciones por el bien de la sociedad y por el bien de nuestra comunidad. Lo que estamos votando aquí es el inicio de un arranque, del cambio alumbrado de la ciudad. Lo que sigue, cuánto va a costar, cómo se va a trabajar, qué se va a hacer, será la comisión de adquisiciones quien va a delimitar esto. Aquí se está votando un dictamen y considero que debemos de someterlo a votación por el bien de la ciudadanía. Muchas gracias, presidente.

En uso de la voz, el presidente de la Comisión, agradeció a la regidor Urrea por las palabras vertidas, y cedió el uso de la voz al Regidor Cárdenas Jiménez: Presidente, el hecho de que se haya levantado la fracción de Movimiento Ciudadano siempre en democracia es muy respetuoso, seremos muy respetuosos de su forma de pensar y de expresarse sobre diversos temas. Se vale lo que están haciendo. Sin embargo, desde el origen mismo del planteamiento, ellos mostraron una postura de estar en contra de este planteamiento, una y otra vez; en lo corto, en lo interno, en lo externo, se mostraron en la postura de votar en contra, por lo tanto no es de extrañarnos su actitud en este momento. Presidente, los que estamos aquí poniendo a

subasta es qué empresa o grupo de empresas nos ahorran 16 millones de kilowatt al año, sin que nos cueste dinero y por qué llegamos a un monto de 300 millones de pesos? ¿por qué no de 350, por qué no de 250, por qué no uno de 100? Por que ese ahorro de 16 millones de kilowatt que requerimos, con la combinación de diversas tecnologías, aditivos metálicos cerámicos, vapor de sodio o led's u otras que hubiese, que vengan aquí los que quieran concursar. El anuncio que podemos decir es que estamos poniendo terreno parejo para los concursantes. El anuncio que podemos lanzar desde Guadalajara es que se está haciendo un proyecto limpio, transparente y equitativo que garantiza a todos los participantes condiciones equitativas de competencia, entonces si vemos lo que a final de cuentas hemos pensado, hemos debatido, hemos analizado en decenas de reuniones de trabajo con funcionarios federales, ya son decenas de reuniones, podemos decir que hemos llegado a este documento tachoneado "n" veces, me gustaría hablar, si me lo permite, presidente, en qué consiste: es un proyecto que va a diez años por arrendamiento, en el punto segundo nos habla de que la Secretaría de Servicios Públicos debe presentar un estudio técnico que garantice las condiciones técnicas para logremos el objetivo del ahorro del 50% de lo que se va a instalar. El punto tercero estamos ordenando a la Dirección de Proveeduría y a la Comisión de Adquisiciones que nos presenten, en el término de lo que se establece en el decreto, un proceso transparente, equitativo e imparcial, como lo manda la ley. En el cuarto punto estamos pidiendo que cualquier concursante que venga, deberá cumplir con las normas oficiales mexicanas, las vemos en la pantalla y también normas especiales, entonces ahí vienen los requisitos mínimos con los que cualquiera puede entrarle a concursar en el Guadalajara. Con esto estamos evitando para que no lleguen empresas patito, o tecnologías de otros países que a veces son chafas. Estamos garantizándole a Guadalajara la mayor calidad. En el quinto punto, presidente, y es algo que sugeriría hacerle un pequeño ajuste; estamos pidiendo que cuando menos 3 especiales federales para que vengan con la cabeza fría y orienten a la Comisión de Adquisiciones, pueden ser 4 o 5, puede ser la CFE, la CONUEE, el FIDE, el Instituto Nacional de Ecología y del Cambio Climático, la SEMARNAT, BANOBRAS, podemos alargar la lista. Me gustaría, presidente que se mencionen, que queden cuando menos tres para que orienten, es un proyecto técnico y financiero que requiere la visión de muchos expertos que

le ayuden a la Comisión de Adquisiciones. En el sexto punto, compañeras y compañeros, estamos pidiendo que se contrate una supervisión externa para que vigile cantidad, calidad, tiempos y demás. Esto nos garantizará prever cualquier tipo de desviación que tenga el proyecto. Estamos metiéndole otro candado. Ya le pusimos las fianzas y garantías. Le pusimos el cumplimiento de normas y ahora la supervisión externa. Pedimos en el punto que siente el que Presidente, Tesorero y Síndico den cumplimiento al decreto. En el punto 8, a la Secretaría de Servicios Públicos y de Medio Ambiente para que en quince días presente a las Comisiones qué se va a hacer con las lámparas sustitutas, sobre todo aquellas que se van a desecho por que estas lámparas tienen mercurio y lo saben casi todos y tenemos que saber que estas que se van a desecho para que no contaminen a nada ni a nadie. En el punto nueve, estamos, compañeras y compañeros, que se afecten participaciones en casos muy extremos. El punto diez, que Tesorería haga las previsiones técnico financieras para que se haga esto. El punto once estamos pidiendo que el Presidente, Secretario y Síndico para que hagan lo que tengan qué hacer para que el proyecto trascienda los diez años, que llegue a feliz término, por que va a más allá de la presente administración. En el punto doce pedimos que se registre en el Registro de Obligaciones y Empréstitos, por lo que corresponda al manejo del papeleo de este tipo de proyecto y bueno, finalmente el punto trece, otro punto más de garantía para todos los tapatíos, para que se conforme una Comisión de Regidores, que presidirá el presidente de la Comisión de Servicios Públicos y tres regidores más, uno de cada fracción, para que revisemos el proceso. Compañeras, muchos de ustedes, su servidor llevamos años en esto y nunca nos hemos manchado ni nada, al menos su servidor, le ha tocado administrar 400 mil millones de pesos en mi corta carrera y nunca hemos sido señalados ni marcados. Y hoy con un proyecto de este tipo pensamos quedar aquí embarrados con nada ni con nadie. El PAN, compañeras y compañeros, lo hemos dicho al presidente municipal y al presidente de la Comisión: en el momento en el que veamos que en las bases de licitación haya una desviación, una variación, nos podemos convertir en el enemigo número uno de este proyecto. Sabemos que vamos bien, que el decreto está bien, por lo tanto creo que la etapa final la vamos a sacar bien.

En uso de la voz, el presidente de la Comisión refirió que las palabras vertidas por el Regidor Cárdenas Jiménez las hace propias, en relación a que la retirada de los compañeros de Movimiento Ciudadano es muy respetable, ellos habrán sopesado las razones. Compañeros Regidores, Ingeniero Alberto Cárdenas, Coordinadora de la Fracción del PRI, Regidora Verónica Flores, en cuestión del decreto, si es que hubiera alguna observación, pudiéramos tocarla, o si es de fondo o si es de forma, como ya lo habían platicado con los asesores, y se pone a su consideración, para lo cual se cedió el uso de la voz al Regidor Alberto Cárdenas para una observación: Hice dos, en una para que aparecieran cuando menos tres de los nombres de los organismos federales y la otra es de que el grupo o la empresa que va a hacer la supervisión externa, al menos presente un informe mensual, no tiene nada de fondo, es forma, que nos presente un informe mensual de cómo iría.

A este respecto, el Regidor Mario Salazar Madera solicitó el uso de la voz: Gracias, presidente, nomás para que quede claro. Escuché la presentación del Director de Egresos, sobre la no afectación, es decir que el registro contable permitiera no tener como deuda este proyecto, por un lado y por otro, planteaba pagar a partir ahorros presupuestales y económicos, pagar este tipo de proyectos, obviamente la pregunta sería cómo hacer para que no se registre como deuda y cómo se intente garantizar pagar algo adicional de lo que el Ayuntamiento ya está pagando.

En uso de la voz, el presidente de la Comisión consultó si alguien más tenía una pregunta, a lo cual el Regidor David Contreras Vázquez comentó: Gracias, señor presidente, nada más una pregunta rápida, toda vez que ya tenemos un cúmulo de información que ha sido suficiente, pero tengo una duda para expresar. El ahorro que se establece para 16 , 399 219 watts, sería el piso o sería un máximo a alcanzar o es variable. A lo cual, el Licenciado Felipe Hernández respondió: en cuanto a la garantía, las empresas que concursen y ganen, tienen garantizar el mínimo porcentaje de ahorro del 50%, que van a tener qué garantizar es lo que nos va a permitir como piso mínimo de ahorro de 16 millones de kilowatt hora. Ahí tenemos que tener mucho cuidado de que así se aplique, el tema del registro de deuda es el siguiente. Nosotros no vamos a registrar deuda, vamos a registrar la obligación de pago que tenemos con un tercero de que en caso que el Municipio, por que van por delante tres

administraciones posteriores a esta, si por alguna razón no imputable al o los que ganaron esta licitación, no cumpliera y no honrara los pagos, los autorice a la Secretaría de Finanzas el que se afecten las participaciones para honrar el pago. Eso para qué efectos, se da, regidor, por que si no damos esa garantía de fuente alterna de pago, difícilmente vamos a encontrar una oferta en términos de costo sobre la base de una TIR por debajo de un 10%. Por que obviamente un fondeador que no tiene una garantía real de fuente de pago, tendría qué reflejarlo en el costo de su oferta, cosa que al municipio no le convendría. Esa es la razón que tengamos qué registrar la obligación que tenemos con un tercero de que en caso de que no cumpla el municipio con el pago, sin causas imputables al que gana esta licitación, estamos aceptando el que se afecten participaciones, por que vienen por delante de la administración de este contrato, tres administraciones más, y esa certidumbre sí se requiere para lograr una mejor oferta, y esto es una renta por lo que ni lo registramos en el activo ni lo registramos en el pasivo por que no tiene efecto de deuda, distinto del caso del Mercado Corona que ese sí tiene un reflejo inmediato en la parte del activo y no tenemos un efecto de registro de deuda. Ahí sí tenemos un fortalecimiento inmediato en el patrimonio respecto de la estructura financiera de las finanzas del municipio.

En seguimiento con la sesión, la Regidora Verónica Flores solicitó el uso de la voz: De manera muy rápida yo quisiera primero comentar que todos conocemos ya este dictamen, como ya lo comentaba el Ingeniero Cárdenas. Habrá uno que otro detalle, pero nada más no se nos olvide que estamos en la Comisión todavía y de la Comisión va al Pleno, entonces podemos hacer los ajustes necesarios. Yo lamento mucho que Movimiento Ciudadano se haya levantado de la mesa. Ayer dimos muestra de que podemos sacar cosas en conjunto, de forma transparente, como ya lo dijo el ingeniero Cárdenas, de manera muy claro entonces en esto no hay ninguna situación. Que quede asentado en actas que hicimos todo lo que de nuestra parte estuvo para tratar de convencerlos de que Guadalajara requiere de este proyecto en el cual dos fracciones vamos en conjunto, que vamos comprometidos con ese tema y yo si quisiera que pasáramos a la parte de la votación, yo creo que ya no hay mucho que discutir, si hay alguna duda que nos quede podríamos discutirla de aquí al camino que tiene qué ver con el Pleno, para poder ya darle celeridad al

tema en vista de que está sumamente discutido por que ha ido y venido ese documento, entonces ya lo conocemos suficientemente. Gracias, presidente.

En uso de la voz, el presidente de la Comisión, agradeció a la regidora sobre las apreciaciones personales sobre el asunto, y prosiguió: una vez agotadas las intervenciones en la sección de preguntas y respuestas, ya que han sido respondido todas y cada una de ellas de cada uno de los presentes y pasamos a la votación, les pregunto compañeros regidores, aparte de las apreciaciones que ya hizo el ingeniero Cárdenas que están subsanadas y que estarán puestas dentro del dictamen, si hay alguna otra que ustedes considerarán de discutir, a lo cual el regidor Cárdenas solicitó el uso de la voz: Solamente para poder acreditar la posición del grupo edilicio del PAN que, ante problemas de Guadalajara nos hemos abocado a ser parte de la solución, a proponer con la experiencia del grupo, proyectos y planteamientos adecuados a Guadalajara. En esta semana son dos grandes proyectos de Guadalajara en los que el PAN tuvo una intervención muy directa y que todos los aquí presentes los saben. Planteamientos que no requirieron desembolso inmediato de Guadalajara, que no ponen en riesgo sus finanzas, que con la creatividad y el apoyo se logra darle luz a los problemas, se logra alumbrar el camino para darle beneficios de los tapatíos. Sí, hemos sido críticos a veces en exceso, sí lo hemos sido, y hemos ido a juicios políticos y hemos cumplido con las labores que nos tocan como ser oposición, pero eso (inaudible) responsables también. Aquí está el grupo de mis compañeros del grupo edilicio y también al equipo técnico, al grupo de asesores que están aquí presentes, les valoramos y reconocemos su trabajo. Llegar aquí no ha sido nada fácil. Analizar muchos números y llegar a esto me parece que es un punto positivo para Guadalajara. Es todo, presidente.

De nueva cuenta, en uso de la voz, el presidente de la Comisión: Gracias, regidor Alberto Cárdenas, al igual que usted, esta presidencia se congratula con los trabajos llevados a cabo por mucho tiempo en la iniciativa que presentó el ingeniero Alberto Cárdenas, la cual enriquecimos y la cual trabajos para que se diera. Como alusión personal, esta presidencia quiero hacer la lectura de un oficio en la cual no hubo disposición por parte de esta presidencia, de esta Comisión de Servicios Públicos, en la cual estuvieron, voy a ser breve. El día 24 de octubre del 2014, sellado por la oficina del regidor

Juan Carlos Anguiano Orozco se da un oficio que dice: aprovecho este conducto para saludarle y, a su vez, de acuerdo a la reunión informativa que tuvimos el día de ayer con usted, o sea el 23 de octubre, el día de ayer, fue la última reunión que tuvimos y entre esas, más y vuelvo otra vez al oficio: en la que nos fue requerido la información relativa al estado general que guarda el sistema de alumbrado público de Guadalajara, y demás información relativa que sustenta la propuesta para el proyecto de licitación para la sustitución de luminarias y fortalecimiento del sistema de alumbrado público municipal mediante el esquema de arrendamiento, misma que complementa la información remitida con anterioridad para sus observaciones, por tanto, remito los anexos, los anexos repito, al presente para que se cuenten con mayores elementos posibles para proceder a la discusión del proyecto de dictamen en discusión ante los órganos edilicios del Ayuntamiento de Guadalajara, sin otro particular, agradezco las atenciones brindadas y quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración; lo rubrica el licenciado José Francisco Castillo Madrigal, Secretario de Servicios Públicos Municipales, vuelvo a hacer el comentario para que quede en actas de la presente sesión, fue el 24 de octubre del 2014, anexo este oficio a esta misma Comisión para que quede asentado y éste fue leído en alusiones personales que no se había discutido previamente con los compañeros que amablemente nos acompañaron y tomaron la decisión de retirarse, lo cual respetamos. Pues bueno, ya discutido el proyecto de dictamen les pregunto a ustedes, compañeros, quien esté por la afirmativa favor de levantar su mano, a lo cual sólo los regidores de Movimiento Ciudadano manifestaron su voto en contra de manera anticipada, por lo cual se dio por aprobado el dictamen en estudio. Como quinto punto del orden del día, les consulto si hubiera algún asunto general qué tratar, les doy las gracias a todos ustedes y que esto sea por el bien de Guadalajara. Gracias.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a diciembre del 2014

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales

REGIDOR JOSÉ ENRIQUE
LÓPEZ CÓRDOVA

REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA

REGIDOR JUAN CARLOS
ANGUIANO OROZCO

REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN
GONZÁLEZ

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS
JIMÉNEZ

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

REGIDOR SALVADOR CARO
CABRERA

REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA

REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUVALCABA GÓMEZ

REGIDOR JOSÉ LUIS
AYALA CORNEJO

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS
JIMÉNEZ

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente

REGIDOR JOSÉ ENRIQUE
LÓPEZ CÓRDOVA

REGIDOR DAVID CONTRERAS
VÁZQUEZ

REGIDORA SANDRA ESPINOZA
JAIMES

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS
JIMÉNEZ

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas

REGIDOR SERGIO TABARES
OROZCO

REGIDOR SALVADOR CARO
CABRERA

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ

REGIDOR JOSÉ LUIS
AYALA CORNEJO

REGIDOR MARIO ALBERTO
SALAZAR MADERA

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos

REGIDORA MARÍA LUISA
URREA HERNÁNDEZ DÁVILA

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ

REGIDOR SERGIO TABARES
OROZCO

REGIDOR JUAN CARLOS
ANGUIANO OROZCO

REGIDOR JOSÉ LUIS
AYALA CORNEJO

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES CELEBRADA LOS DÍAS 11 ONCE DE SEPTIEMBRE Y 05 CINCO DE NOVIEMBRE, AMBAS DEL 2014 DOS MIL CATORCE.

